



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°8/2021
CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2021-2024**

En Cabrero, a 13 de Septiembre de 2021 y siendo las 09:15 horas, se da inicio a la Sesión en dependencias de la Casa de las Artes y la Cultura de Cabrero, con la asistencia de los Concejales: Jorge Hernández Gutiérrez, Carlos Bustamante Arzola, Michael Esparza Figueroa, Mauricio Rodríguez Rivas, Luis San Martín Sánchez, Cristian Pellón Sepúlveda. Preside la Sesión el Alcalde Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretaria y Ministra de Fe del Concejo, Sofía Reyes Pilsner, Secretaria Municipal.

Tabla:

1. Aprobación Acta Ordinaria N°07
2. Correspondencia
3. Informe Señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Presentación Modificación N°2 al Presupuesto de Educación año 2021, para su aprobación.
6. Presentación Modificación N°2 al Presupuesto de Salud año 2021, para su aprobación.
7. Presentación Modificación N°5, Modificación N°6 y Modificación N°7 al Presupuesto Municipal año 2021, para su aprobación.
8. Acuerdo para modificar artículo 7° de la Ordenanza Municipal que regula el funcionamiento del comercio y uso de plazas, parques, juegos infantiles, máquinas de ejercicios, multicanchas (administradas por la Municipalidad) durante el Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe por Calamidad Pública.
9. Acuerdo para reprogramar la tercera Sesión Ordinaria el lunes 20 al lunes 27 de Septiembre, en consideración a feriado largo por fin de semana de Fiestas Patrias.
10. Puntos Varios

1. Aprobación Acta Ordinaria N°07.

El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones el Acta Ordinaria N°07.

2. Correspondencia

Despachada:

- ✓ **Certificado SECMU N°181 de 06.09.2021 a Director DAEM.** Secretaria Municipal certifica que el H. Concejo Municipal por acuerdo unánime autorizó suscribir contrato con empresa CABEZAS Y COMPAÑÍA LIMITADA, por Conservación de Pasillo de Conexión Gimnasio Polivalente Manuel Zañartu Zañartu B-79 Cabrero, ID 4081-13-LP21.
- ✓ **Certificado SECMU N°182 de 06.09.2021 a Director DAEM.** Secretaria Municipal certifica que el H. Concejo Municipal por acuerdo unánime autorizó suscribir contrato con empresa CABEZAS Y COMPAÑÍA LIMITADA, por Conservación Escuela Orlando Vera Villarroel, ID 4081-10-LR21.
- ✓ **Certificado SECMU N°183 de 06.09.2021 a Director DAEM.** Secretaria Municipal certifica que el H. Concejo Municipal por acuerdo unánime autorizó suscribir contrato con empresa DARÍO FABBRI LTDA., por Suministro Productos de Librería y Computación, ID 4081-14-LQ21.
- ✓ **Certificado SECMU N°184 de 06.09.2021 a Director(S)DAF.** Secretaria Municipal certifica que el H. Concejo Municipal por acuerdo unánime autorizó adjudicar servicio de CONCESIÓN DE LOS BAÑOS PÚBLICOS DEL SALTO DEL LAJA Y PLAZA DE ARMAS DE CABRERO, ID 4079-15-L121.
- ✓ **Ordinario N°044 de 09.09.2021 a Director Tránsito y Transporte Público.** Informa requerimientos del Concejo Municipal.

Comentarios correspondencia.

Sr. Pdte. a continuación ofrece la palabra a señores concejales. No habiendo consultas ni comentarios, se da por concluido el tema.

3. Informe Señor Alcalde.

TEMPORAL. La Dirección de Obras Municipales con sus cuadrillas estuvo en máxima alerta por el frente de mal tiempo, cuadrillas que estuvieron disponibles para acudir a diversos lugares amagados, no tuvimos viviendas anegadas ni damnificados que tuviéramos que albergar, sin embargo, el fuerte viento causó múltiples daños, por ejemplo, estas cuadrillas debieron actuar en caminos rurales, donde cayeron ramas e incluso árboles completos, el punto más crítico fue el sector La Colonia Oriente, donde el tránsito quedó suspendido, debido a la caída de esos árboles, fueron trozados y retirados de la vía, otro fenómeno que fue amplio se refiere a la suspensión de la energía eléctrica, hubo lugares donde el suministro estuvo cortado por más de un día, provocando múltiples problemas, sobre todo para el funcionamiento de maquinarias de conservación de alimentos y extracción de agua de pozos, hoy lunes, enviaremos oficios a las empresas eléctricas, solicitándoles nos informen qué sucedió, si tienen algún plan preventivo para eventos similares en el futuro y que nos señalen por qué no se respondían los teléfonos, no solo a los usuarios, sino a nuestros dirigentes vecinales, ese es un tema que les preocupa enormemente, cree que la empresa privada instalada en la comuna tiene que tener gente que esté disponible 24/7 con los teléfonos de emergencia sobre todo cuando todos están en conocimiento de un frente de mal tiempo, les pasó personalmente, fue muy difícil la comunicación y nuevamente valorar el trabajo de los funcionarios

municipales que estuvieron desplegados en toda la comuna durante todo el fin de semana y además los Bomberos que estuvieron apoyando las labores de muchos vecinos que solicitaron el apoyo de ellos, así es que un reconocimiento también para Bomberos.

EDUCACIÓN. En primer término, debo informarles del robo perpetrado en el Liceo Salto del Laja, cerca de las tres de la madrugada del pasado jueves, antisociales llegaron al local, amenazando y reduciendo al nochero, estas dependencias cuentan con alarmas, las especies sustraídas fueron tres proyectores Epson, un celular institucional, tres cuadernos Lenovo, seis netbooks HP y un total de \$220.000.- en dinero que estaba en ese momento, de este delito se dio cuenta a Carabineros para la investigación pertinente, en segundo lugar, les informo que el pasado viernes, se detectó un caso COVID-19 positivo en la escuela rural de El Progreso, se trata de una profesora que tuvo contacto estrecho con tres alumnos y otra docente, la situación se está monitoreando, la Dirección Comunal de Salud ha tomado este caso, aplicando todos los protocolos sanitarios, se ha tomado contacto con las docentes, los alumnos y sus familias, para el seguimiento y pesquisa de casos, tenemos suficientes test PCR, por lo que estaremos muy atentos al estado de salud de cada uno, en este periodo de cuarentena, personalmente llamaron a todos los apoderados, se comunicaron con ellos, la directora de Salud, Claudia Figueroa Moya se comunicó con ellos y hay una tranquilidad en el sector tanto de profesores, de apoderados y por supuesto de los alumnos, están en constante monitoreo para saber la condición de la profesional, la Dirección Comunal de Educación ya efectuó la sanitización de todas las dependencias, además, tenemos esta semana la suspensión de clases en toda la educación pública municipal, por vacaciones de Fiestas Patrias, esta ventana nos permite mejorar, focalizar la atención en este caso.

CASO LODOS. A la Corte Suprema llegaremos en defensa de nuestros vecinos del sector Membrillar, amenazados por la ampliación de la planta de enclavado de lodos fecales, lamentablemente, recibimos la información que el Tercer Tribunal Ambiental rechazó la presentación de las juntas de vecinos Los Nogales y Membrillar, apoyada por la Municipalidad, respecto a la contaminación que provocaría ese aumento notorio del tratamiento actual de la planta Biodiversa, la decisión fue unánime, señaló que la empresa presentó la información suficiente para descartar los impactos significativos adversos vinculados a la emisión de olores en su etapa de ejecución y operación, igualmente, se rechazó el planteamiento de la indebida conformación del Comité Regional Ambiental y lo que dice relación con la fundamentación de los organismos que participaron en la elaboración y la calificación ambiental, por lo tanto, solicitaremos a la abogada ambientalista Paula Villegas, que nos representó en la Corte de Valdivia, que prepare la apelación a esta resolución, para presentarla ante la Corte Suprema.

PASES DE MOVILIDAD. Efectuamos un primer operativo destinado a entregar pases de movilidad plastificados a nuestros adultos mayores, los convocamos a la Sala de la Cultura, donde se les recibía y se les efectuaba el trámite por internet y luego se imprimía y plastificaba su documento, para ellos, es mucho más fácil y rápido manipular ese documento, que estar buscando el pase de movilidad en un celular, como este primer operativo tuvo buena acogida, seguiremos con otros más, ahora en coordinación con la oficina Cabrero de Chile Atiende, esto se debe a que el requisito para el pase de movilidad es contar con la clave única personal, Chile Atiende nos colaborará con este trámite, esto fue todo un éxito valorado por los adultos mayores, sin duda por todas las familias y van a seguir replicando esta práctica porque los adultos mayores los necesitan.

MERCADO CAMPESINO Y APR TAPIHUE-PILLANCÓ. El miércoles sostuvimos una positiva reunión virtual con la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo María Paz Troncoso Pulgar, lo hicimos en compañía del diputado Enrique Van Rysselberghe, usuarios del programa Prodesal y dirigentes vecinales y del comité de Agua Potable Rural Tapihue-Pillancó, le solicitamos a la subsecretaria su apoyo para mejorar la calidad de vida de los vecinos, con una solución íntegra de la situación actual de ese sistema de Agua Potable Rural y también impulsar la construcción del Mercado Campesino de Cabrero, la respuesta de la autoridad fue favorable, y adelantó que durante los meses venideros, habrá noticias positivas desde la SUBDERE sobre los aportes para ambos proyectos, en materia de agua potable han avanzado, han trabajado constantemente, se han dado cuenta de la necesidad y del problema que hoy día tienen los vecinos del sector rural respecto de la escases hídrica y desde el primer minuto del año 2012 hacia adelante comenzaron a trabajar en distintos proyectos que les han permitido hoy día resistir respecto a esta emergencia hídrica a nivel mundial, con nuevas APR, con nuevas conexiones y este proyecto que le están solicitando a la Subsecretaría, es un proyecto que presentó el municipio que tuvo el RS elegible, así se llama la palabra, elegible técnicamente, que cumple con todo lo técnico y hoy día solamente están esperando que el Gobierno inyecte estos recursos, apruebe el proyecto financieramente para así cambiar el sistema de llegada de agua a todas las viviendas conectando alrededor de 40 arranques más en este proyecto, son casi \$250.000.000.- un proyecto similar al que ya fue aprobado para Colicheu, los vecinos igual muy contentos, y el Mercado Campesino que le ha mencionado a concejales en reiteradas oportunidades que dentro del estudio de la plaza de armas de Cabrero no está contemplado dejar ahí la feria productiva de Prodesal, por eso se buscó un nuevo lugar que es en la plaza Timmermann ahí hay un proyecto que está técnicamente aprobado, son algunos recursos que esperan también que se puedan aprobar, en octubre se dice que existirían los recursos y si es así bienvenido, es un proyecto más para la comuna que va a favorecer directamente a toda la gente hermosa del campo que viene a vender sus productos los días martes a la plaza de Cabrero.

FIESTAS PATRIAS. El mal tiempo de este fin de semana afectó la actividad que tenían programada, que era la cabalgata que íbamos a realizar desde la medialuna de Los Caulles, sí pudimos efectuar otros tres eventos, organizados por la Municipalidad, primero, la Feria Productiva de Fiestas Patrias en el Polideportivo de Cabrero, que funcionó desde el viernes hasta ayer domingo a las 19:00 horas, la lluvia no fue impedimento, efectivamente bajó la cantidad de personas que pudieron llegar, pero el día de ayer efectivamente la comunidad, respondió, salió, apoyó y estaban contentos los emprendedores de haber tenido una nueva oportunidad en el Polideportivo, también estuvieron algunos concejales visitando la feria, estuvo concejal Rodríguez, concejal Hernández y concejal Bustamante, hablaron con algunos emprendedores, que planteaban la necesidad de poder realizar jueves y viernes de esta semana la feria, entonces conversaron entre todos y llegaron a la conclusión que hay que seguir apoyando las ferias, pero no era una buena decisión el día jueves, por lo tanto, van a buscar una fecha en octubre y van a repetir la feria para seguir respaldando a los emprendedores, también se pudo efectuar el culto de acción de gracias, de la comunidad evangélica, que fue oficiado

ayer, en el Gimnasio Municipal Osvaldo Muñoz, en coordinación con la Unidad de Pastores de Cabrero; y también se realizó el Torneo MTB Cycles Kano, con esta reconocida organización del deporte cabrerino, llegaron más de 250 ciclistas de la zona centro sur del país, en categorías menores y profesionales, damas y varones, para esta semana, les recuerdo que tendremos el recorrido de la ramada móvil, partiremos cada día a las 15 horas desde el Municipio, debido al mal tiempo, hicimos una variación, hoy no saldremos, sí lo haremos mañana martes, para recorrer Charrúa, el miércoles Monte Águila y cerraremos el programa el jueves en sectores oriente y poniente de Cabrero, también tenemos confirmada la realización del primer concurso parrillero, será el jueves 16 de septiembre a las 11:00 horas en la Plaza de Armas de Cabrero, a continuación cede la palabra a Encargado de Deportes. **Encargado de Deportes** señala que este es el primer concurso parrillero que se va a realizar en la comuna de Cabrero, les va acompañar en un reconocido el conocido Chef Nacional e Internacional Sebastián Luco, quien les confirmó su presencia para el día jueves a las 11:00 horas para estar todo el día compitiendo con parrilleros de la comuna de Cabrero y por supuesto dar realce a esta actividad. **Sr. Pdte.** da las gracias a Encargado de Deportes, entonces ahí está la respuesta, Sebastián Luco, si lo buscan en redes sociales es una persona muy conocida a nivel nacional y les va a acompañar en esta actividad, que esperan por supuesto que el tiempo les acompañe y salga de la mejor forma posible, eso es lo que puede informar respecto al informe del Alcalde.

4. Cuenta de Comisiones.

Sr. Pdte. cede la palabra a Presidente de Comisión de Seguridad Ciudadana, concejal Mauricio Rodríguez Rivas, para informar sobre reunión realizada el día 20 de Julio del año 2021.

Comisión de Seguridad Ciudadana. (Se adjunta Acta N°1 Reunión)

Conc. Rodríguez saluda a los presentes y a los que escuchan a través de las redes sociales, comenta que se llevó a cabo la primera sesión de la Comisión de Seguridad el día 20 de julio de 2021, en esta sesión de comisión se trataron temas relacionados con la prevención de delitos, delitos de mayor connotación social y asociatividad en la seguridad, les acompañó el vicepresidente de la comisión concejal Michael Esparza Figueroa, don Joel Jara, Capitán de Carabineros Daniel Merino, como secretaria de actas Evelyn Díaz y también contaron con la presencia del Jefe Regional del OS9, se trataron algunos temas que no pudieron estar en acta porque dice relación con los delitos de mayor connotación social en la comuna de Cabrero, pero sin embargo se conversó de ello y también se planteó la posibilidad de poder implementar en la comuna aplicaciones que van en directo beneficio de los vecinos y una de estas aplicaciones es la SOSAFE, hoy saben que los vecinos se conectan a través de redes sociales a través del WhatsApp se van comunicando, pero sin embargo, existe una aplicación especializada que se utiliza a nivel mundial que es la aplicación SOSAFE y que tiene convenio con muchas de las municipalidades del país, municipalidades que han sido un ejemplo en seguridad ciudadana, como por ejemplo lo es la municipalidad de Las Condes, entre otras, que han ido utilizando esta aplicación y que ha sido un éxito, en lo personal la ha usado en la versión gratuita y la verdad que tiene una respuesta bastante rápida en cuanto a comunicación directamente desde la aplicación con las policías locales y es por eso que le gustaría recomendar su uso en la municipalidad y también para que los vecinos puedan hacer uso de ella y puedan entre ellos también tener mejor conectividad, pero requiere un mayor estudio y una reunión previa con las personas que proveen este servicio y que están en el país, es una aplicación de uso a nivel mundial, en resumidas cuentas es eso, como ya lo mencionó más que nada se trataron temas que son de delitos de mayor connotación social, que no quisieron que quedara en acta, pero sí fue conversado más que nada como información a la Comisión de Seguridad y otros temas que se plantearon dentro de la comisión. **Sr. Pdte.** felicita a concejal Rodríguez por la comisión, sería interesante a lo mejor tener un acercamiento con las personas que concejal Rodríguez se reunió para conocer este sistema que utilizan y ver la posibilidad de poder implementarlo, ahora con Carabineros, con la Policía de Investigaciones sería bueno también tener esa reunión para que ellos les vayan guiando cual es la efectividad de este sistema, pero le parece súper interesante, todo lo que sea materia de seguridad va ser bien recepcionado y hay que ver la manera de poder incorporarlo, entonces sería importante poder tener algunos datos o bien que concejal Rodríguez coordine una reunión, lo invita y ven el tema y si concejal lo usa además ya tiene experiencia con el sistema, le parece súper interesante. **Conc. Rodríguez** señala que es una aplicación que trabaja directamente también con la municipalidad, además que ya se está implementando en la municipalidad el tema de las cámaras de seguridad, entonces se puede estar conectado directamente con ellos también y así poder mejorar la labor que ellos desempeñan. **Sr. Pdte.** sugiere que concejal Rodríguez pudiera ponerse en contacto con gente de Las Condes, él le puede ayudar en eso, a lo mejor concejal Rodríguez igual tiene contacto, para conocer este sistema y si es necesario viajar a Santiago y conocer como está operando con la Municipalidad sería lo ideal, porque de esa forma empiezan a ver como lo pueden implementar en la comuna, mientras más datos existan mucho mejor. **Conc. Rodríguez** indica que le parece interesante, saben que las realidades son distintas con Las Condes y si hizo mención de ello, es para que los vecinos también entiendan que ellos han sido un ejemplo en tema de seguridad, pero sí cree que como comuna y como municipio pueden tomar estos buenos ejemplos y como Sr. Pdte. dice ponerse en contacto con ellos, conocer su experiencia y poderlo implementar acá, cree que en la comuna también sería un éxito y agradece también que se pueda considerar esta propuesta. **Sr. Pdte.** manifiesta, súper bien, estaba buscando la forma de viajar a Las Condes para conocer el sistema de vigilancia que tienen, no se van a comparar con Las Condes efectivamente, ya que es una comuna con muchos recursos, pero también tienen que aprender de las buenas practicas, ellos están trabajando hartito en materia de seguridad, entonces a lo mejor lo que concejal Rodríguez les está planteando hoy día lo pueden sumar al trabajo en materia de seguridad que tiene Las Condes, ir a conocer su sistema, porque hay que fijarse que hoy día ya tienen las cámaras de seguridad, tienen el vehículo de seguridad, el tema que está planteando concejal Rodríguez, entonces ve que se está empoderando también del tema de la seguridad, por lo tanto, si pueden conocer un modelo exitoso hay que conocerlo y si pueden viajar un día sería interesante, porque de esa forma van mejorando lo que tienen. **Conc. Rodríguez** manifiesta que de todas maneras, así es que esto fue lo que se trató reunión de comisión, hace mención que ellos como comisión tienen que entregar al alcalde como Pdte. del concejo las sugerencias para que se puedan llevar a cabo las medidas que ellos están adoptando, los acuerdos dentro de la sesión de comisión, esta sesión cumple un rol más preventivo, para los vecinos que están escuchando, la Comisión de Seguridad Ciudadana cumple un rol preventivo en trabajo en conjunto con las policías, el municipio, la comisión y el concejo municipal también en pleno, esa ha sido la

primera reunión de comisión. **Sr. Pdte.** felicita a concejal Rodríguez, le da las gracias por su aporte en materia de seguridad y van a ver todas las conclusiones para ver como lo pueden implementar, les pide que puedan tener más antecedentes y a lo mejor una reunión donde pueda estar Carabineros, la PDI, y ver como se implementa.

Sr. Pdte. informa que también está la cuenta de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, cede la palabra al presidente de la comisión, concejal Michael Esparza.

Comisión de Salud y Medio Ambiente. (Se adjunta Acta N°1 Reunión)

Conc. Esparza señala que esta comisión se llevó a cabo el día 28 de julio del presente año, asistieron a esta comisión concejal y vicepresidente Cristian Pellón, la directora de Salud Srta. Claudia Figueroa y la Srta. Fabiola Palma como Jefa de Medio Ambiente, se hablaron temas generales respecto a cómo se ha enfrentado el COVID en la comuna durante todo este año y medio y uno de los puntos relevantes y donde se quiere centrar, es respecto al tema de las horas médicas, ha estado en boca de todos, es uno de los principales reclamos les mencionaba la directora que tiene el sistema, respecto a las largas filas que se generan los días lunes, ella les explicó que se está trabajando y decirle a los vecinos que el sistema de salud en la comuna es muy beneficioso para todos ellos, ya que les explicaba también y aquí se va a detener, que están con una dotación de médicos superior a la media y eso aclararlo también a los vecinos, que por lo general siempre escuchan las críticas quizás en redes sociales, pero no se dan el tiempo de ir más allá o investigar más allá, respecto al tema de horas médicas les comentaba que se está trabajando en un nuevo cargo que se llama gestor de horas médicas, en qué consiste esto, que se va a contratar a un profesional del área clínica de preferencia enfermera que va a contestar las llamadas de los vecinos, anteriormente se trabajaba con la línea 800 y eso era atendido obviamente por un computador y ahí era donde venía el tema del colapso de la línea, acá el vecino va a llamar para pedir las horas y la enfermera va a contestar y va a derivar a la persona de acuerdo a los síntomas o de acuerdo a lo que quiera hacer, esto va a venir a solucionar una problemática que de verdad está trayendo consigo muchos problemas, valga la redundancia, a los vecinos, las largas filas no son novedad para nadie los días lunes, estuvo presente el lunes anterior la fila llegaba a una cuadra y media de gente, vecinos del sector rural que se levantan muy temprano para venir a pedir una hora y también se tocó ese tema respecto a ello, cree que sería súper necesario y lo conversaron también en comisión, que a la gente del sector rural se le pudiera habilitar un sistema distinto o guardar en sí quizás alguna horita en distintos sectores rurales que vendría ayudar mucho a los vecinos; agrega que en Medio Ambiente no sabe si concejal Pellón quisiera aportar. **Sr. Pdte.** cede la palabra a concejal Pellón vicepresidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente. **Conc. Pellón** indica que en esta comisión comentaron sobre el uso de las rutas para el camión de la basura y de los malos accesos en algunos lugares, la falta de acceso por el tema de algunos puentes que están en mal estado y conversaron también del tema de los proyectos, si hay algún proyecto trabajado o si se está trabajando en algún proyecto en la comuna en el área de Medio Ambiente, la Encargada de Medio Ambiente les comentó que se adjudicaron \$80.000.000.- para implementar reciclaje con la idea de obtener más contenedores y hacer un galpón en el espacio de atrás de la Municipalidad con la idea de almacenar material que está siendo reciclado en cuanto a botellas, cartones, entre otras cosas, así es que eso es parte de lo que se habló en la Comisión de Medio Ambiente con la encargada. **Sr. Pdte.** da las gracias a concejal Esparza y a concejal Pellón, por esta información que entrega la Comisión de Salud y Medio Ambiente, felicita igual a concejal Rodríguez, indica que el tema de las filas de espera, lamentablemente con la pandemia se ha notado más en todo el país y en el mundo en general, para poder hacer un trámite hay que esperar en una fila, si van al banco, si van a un supermercado, si van al registro civil, si van a cualquier lugar lamentablemente hay que hacer fila, sobre todo cuando están en una etapa de confinamiento, por ejemplo en etapa 1 o en etapa 2 o en etapa 3 incluso es más complejo, en etapa 4 hay un poquito más de libertades por los aforos, pero en fase 1 obviamente las filas eran una cosa de todos los días, si iban a cualquier comuna de Chile se encontraban con filas y en Salud también pasa lo mismo, entonces si vuelven el tiempo atrás, antes de la pandemia tenían un sistema que les permitía a través del teléfono sacar una hora, y qué ocurría ahí, que a las seis de la mañana llamaban 40 personas y las 40 personas eran recibidas porque era un sistema que permitía aquello, entonces el vecino llamaba a las 06:03 minutos y ya no tenía hora porque el propio sistema era tan eficiente que todos los llamados entraban de forma rápida, entonces eso permitía dos cosas, que la gente no se levantara, que los vecinos estuvieran en sus casitas con el teléfono y tuvieran la hora médica y además el sistema se fue perfeccionando porque aquellos que llamaban una, dos veces y no tenían hora, el sistema arrojaba un alarma y se les llamaba automáticamente, se iba mejorando el sistema, iban bien, no estaba el reclamo de las filas de espera, pero sí que a veces no se tocaban horas, entonces fueron mejorando el sistema y como les dice, las personas que llamaban más de una vez se les devolvía el llamado y eso les permitía también conocer la estadística de los vecinos que llamaban permanentemente por a veces gestiones que se podían resolver sin la necesidad de una hora médica, entonces llega la pandemia y todo cambia porque el sistema de horas médicas ya no les servía, porque era la pandemia, muchas patologías se dejaron de atender, solamente se empezó a trabajar en lo que era el COVID-19 y otras patologías de urgencia, pero lo que comúnmente realizaban ya no se hacía producto de la pandemia y eso lo deben entender, qué lo que hicieron y es aquí donde concejal Esparza hace mención de aquello, van a implementar un sistema que sea más amigable y cercano hacia los vecinos, ya se contrataron dos enfermeras, una que va a trabajar en Cabrero y otra que va a trabajar en Monte Águila, dos enfermeras que ya están trabajando, y ellas se van a dedicar a ver el tema de las horas médicas en un 100%, es decir, se podrá hacer por teléfono o vía presencial, un vecino que llegue a las diez de la mañana a buscar una hora, por decir algo, y justo se generó que otro vecino no llegó a esa hora medica se le va poder otorgar de forma rápida a ese paciente una hora médica, el vecino si llega con un problema, por decir algo, de alguna curación que no se le ha realizado, eso no es necesario de una hora médica, pero eso no lo saben si es por un sistema de teléfono porque eso no lo pregunta, solamente se da la hora médica, entonces la enfermera va a canalizar aquello y va a decir esto no es para médico, es para urgencias o para otra enfermera, alguna colega, etc., entonces se va a echar andar ahora en octubre este programa y espera que resulte, están apuntando aquello, se han reunido con todas la directoras, estuvo directora del CESFAM de Monte Águila Gladys Molina, directora del CESFAM de Cabrero Roxana Montecinos, más la Directora Comunal de Salud Claudia Figueroa y otros profesionales y trabajaron en este método que van a implementar, tiene confianza que va a resultar, porque además el sector rural como lo decía concejal Esparza, también va ser considerado en un porcentaje

importante en este sistema, entendiendo las dificultades que hay de traslado, de cercanía, de conectividad, entonces también va haber un trabajo especial con el sector rural y obviamente con los adultos mayores, esta forma presencial les va a permitir eso, añade que respecto al tema medioambiental, han logrado puntos limpios en la comuna y que ha sido también un éxito, han tratado de mantener ese punto limpio en condiciones, les ha costado porque el tema de reciclaje a nivel nacional todavía no es potente, se está trabajando y se valora sin duda, pero en tema de reciclaje pueden hacer esfuerzos tremendos para reciclar botellas, plásticos, etc., pero lo que no existe hoy día es donde llevar ese reciclaje que están realizando, obviamente que existen puntos, pero como son saturados a veces generan estos problemas que las botellas se acumulan, que el cartón se acumula porque no es fluido este trabajo con las empresas que reciben todo el reciclaje de las comunas, entonces lograron cuatro puntos limpios que ya están instalados en la comuna y hoy día lograron dos puntos limpios más que van a llegar y se va a instalar en Chillancito uno y el otro punto limpio se va a instalar en el sector oriente de la ciudad, por ahí donde van a instalar el cuartel de la 2da. Compañía de Bomberos, por ahí van a instalar un segundo punto limpio, más este galpón que plantea concejal Pellón, que es para trabajar sobre la compactación de todo lo que están reciclando, o sea, están trabajando y ha sido lento porque la política pública hoy día que está instalada en el país no tiene mayores ingresos, pero obviamente el ministerio está haciendo los esfuerzos y se nota en la comuna, ya con los puntos limpios, con la llegada de dos puntos limpios más, están trabajando para un punto limpio móvil que ha sido difícil, pero ahí están trabajando y este galpón que se va a instalar para trabajar en invierno y verano en todo lo que es el reciclaje y además en la compactación de lo que se está reciclando, entonces eso permite bajar el volumen, que el traslado sea mejor para cualquier punto del país, en este caso de la región, así es que valorar y agradecer la Comisión de Salud y Medio Ambiente, cualquier cosa está a disposición para seguir trabajando en estas materias. **Conc. Esparza** da las gracias a Sr. Pdte. **Conc. San Martín** manifiesta que antes de pasar al próximo punto, quiere felicitar y agradecer el gran trabajo del presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana concejal Rodríguez, concejal Esparza en Medio Ambiente junto a concejal Pellón, cree que es muy valorable el ímpetu que ellos ponen para poder sacar adelante las problemáticas de la ciudadanía y cree que es muy relevante ese trabajo, ya que todos saben que las reuniones de comisión no son reuniones pagadas, pero se demuestra el gran trabajo, al igual que concejal Pellón con quien se disculpó por no haber podido asistir a la reunión de Comisión de Presupuesto, cree que esto enaltece el trabajo de los concejales de que están preocupados por la comunidad y la verdad que felicita a concejales por estar tan impregnados por apoyar y sacar adelante las problemáticas de la comuna. **Sr. Pdte.** da las gracias a concejal San Martín, y da por concluido el tema.

5. Presentación Modificación N°2 al Presupuesto de Educación año 2021, para su aprobación.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra al director de Educación Municipal, Leví Ramírez Vargas y al Encargado de Finanzas del departamento de Educación, Cristián Fossa Burgos para que exponga la Modificación N°2 al Presupuesto del departamento de educación Municipal, que a continuación se detalla:

| Sub ítem | Asig. | DETALLE | AUMENTA VALOR M\$ | DISMINUYE VALOR M\$ | OBSERVACIÓN | |
|-------------------------|-------|---------|---------------------------------------|---------------------|-------------|--|
| 22 | 08 | 008 | SALAS CUNA Y/O JARDINES INFANTILES | 8.600.- | | Se inyecta presupuesto en esta cuenta ya que debe usarse para el pago de bonificación a funcionarios que tengan derecho a sala cuna de la comuna, según dictamen de Contraloría E124520N21. |
| 22 | 08 | 999 | OTROS | | 8.600.- | Se disminuye monto de esta cuenta para cubrir necesidad presupuestaria de la cuenta 215.22.08.008.000.000 Sala Cuna y/o Jardines Infantiles, ya que esta cuenta tiene presupuesto suficiente para afrontar el año. |
| 29 | 06 | 001 | Equipos Computacionales y Periféricos | 12.000.- | | Se aumenta presupuesto en esta cuenta para cumplir con iniciativa de compra de equipos computacionales para alumnos de la comuna y equipos solicitados por establecimientos. |
| 29 | 07 | 001 | Programas Computacionales | | 12.000.- | Se disminuye el presupuesto de esta asignación para complementar el de la cuenta 215.29.06.001.000.000 Equipos Computacionales y Periféricos, ya que esta contiene presupuesto suficiente para el año. |
| TOTAL GASTOS M\$ | | | 20.600.- | 20.600.- | | |

Director DAEM saluda al Pdte. del Concejo, a los señores concejales y a la secretaria municipal, indica que están presentes para exponer y solicitar la aprobación de la 2ª modificación presupuestaria del departamento de educación, al respecto informar que en la semana participaron de reunión de comisión en la que estuvieron presente al menos cuatro concejales, donde pudieron entregar, exponer y aclarar las distintas preguntas que les formularon, lo acompaña don Cristian Fossa, jefe de finanzas del departamento de educación, quien va a exponer esta modificación presupuestaria y después quedan atentos a las preguntas que puedan surgir al respecto. **Enc. Finanzas DAEM** señala que la modificación que presenta tiene cuatro cuentas que se afectan, la primera es la 22.08.008 Salas Cuna y/o Jardines Infantiles que en este caso aumentó en un valor de \$8.600.000.- debido a que hay un bono que se le paga a las personas que tiene derecho a la sala cuna, anteriormente se estaba haciendo mediante una cuenta del subtítulo 21 y la Contraloría señala que esto tiene que hacerse por esta cuenta que está exponiendo, la cuenta 22.08.008, por lo tanto esa cuenta no tenía presupuesto le están inyectando presupuesto contra la cuenta 22.08.999 Otros por el mismo valor que es una cuenta de servicios generales y que tiene bastante presupuesto, por lo tanto no tenía dificultad en entregar este valor para aumentar la cuenta que describió en primer lugar, después tendría las siguientes dos cuentas, cuenta 29.06.001 que es Equipos Computacionales y Periféricos que aumenta en \$12.000.000.- contra la cuenta 29.07.001 Programas Computacionales que también en este caso se descuenta en \$12.000.000.- este aumento obedece a una orden de compra para la escuela El Progreso que más o menos está valorada en \$7.400.000.- y la compra de algunos equipos computacionales para el departamento de educación y con eso mantienen listo ese aumento de presupuesto, la cuenta que en este caso va en desmedro disminuye de los \$12.000.000.- es una cuenta que tenía suficiente presupuesto que ahí está la compra de la licencia de los software de los programas que utilizan en el departamento de educación que tenía un remanente importante y no había problema para que pudiera aportar a la cuenta que describió Equipos computacionales y Periféricos, la suma total de esta modificación al debe y al haber suman \$20.600.000.- **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales si hay consultas valorando sin duda el trabajo que ha hecho la comisión, por lo que decía el director de

educación tiene entendido que cuatro concejales se reunieron con el director y su equipo para poder analizar antes de llegar al concejo municipal todas las preguntas y las dudas que tenían al respecto, igual eso es valorable. **Conc. Rodríguez** indica que en el subtítulo 29.06.001 se hablaba de la compra de Tablet consulta cuantos serían los alumnos beneficiarios. **Director DAEM** responde que tal como ese día lo informaron en la comisión se trata de una compra para 37 estudiantes de la escuela El Progreso, eso es lo que da origen a esta modificación. **Conc. Rodríguez** señala que quiere hacer una sugerencia, que se piense en un futuro que la compra de tablet no ayuda o no aporta mucho a la educación, o sea, podrían pensar en vez de un tablet quizás un notebook que sería mucho más factible y lo dice porque en realidad el tablet está como en tercer lugar ya de uso, primero el computador, luego el celular y al final queda el tablet, entonces como herramienta para la educación lo más práctico siempre será un computador por la utilidad que entrega y por la facilidad de uso, más que nada hacer esa recomendación, hoy en día ya están comprometidos estos equipos por lo tanto no es mucho lo que pueden hacer, pero sí como sugerencia al director de educación considerar en una próxima propuesta o a futuro con este tipo de incentivos que se considere la entrega de un computador. **Director DAEM** indica que en general solo comentar que la posibilidad planteada por el concejal tiene costo muy distinto y las coberturas que podrían dar no sería lo que hoy día están haciendo, este proceso de compra de tablet nace en el marco sanitario en el que están porque las escuelas están con laboratorios de informática y con equipamientos, entonces tiene un sentido distinto a lo que habitualmente hacen, por eso es que se toma esta decisión para poder mejorar las coberturas y poder alcanzar un número importante de estudiantes, claramente a lo mejor quisieran llegar a entregar un equipamiento como el que dice el concejal Rodríguez, pero los costos se hacen un poco más complejos, no obstante el concejal pueda tener la seguridad cuando tengan recursos para eso sin duda aspirarán siempre a la entrega, eso es lo que el alcalde en este caso les ha mandado y les ha solicitado que hagan lo mejor que puedan para poder satisfacer este tipo de necesidades para los estudiantes. **Sr. Pdte.** señala que efectivamente el planteamiento del concejal Rodríguez lo registrarán cuando tengan sin duda algún recurso adicional poder tenerlo en prioridad que es la compra, pero para lo que hoy día están haciendo la tablet cumple todo para esta educación remota cumple todo lo que necesitan desde los establecimientos para la efectividad, si a lo mejor quisieran otro tipo de política en materia educacional tendrían que hacer los esfuerzos para un computador, pero hoy día los profesores a través de la educación remota pueden realizar sus clases sin ningún problema a través de estos tablet y como dice el director DAEM la cobertura ha sido impecable tratando de llegar a la mayor cantidad de alumnos y como los costos son más bajos les permiten también poder ayudar a más estudiantes, esa es la finalidad hoy día que todos estén con un tablet y además con las conexiones a internet y en eso están trabajando y esforzándose para lograr aquello, pero lo que plantea el concejal Rodríguez sin duda tiene fuerza y cuando tengan algún recurso adicional podrán generar este tipo de compra. **Conc. Rodríguez** indica que para finalizar quisiera preguntarle al director del DAEM el valor aproximado de cada tablet. **Director DAEM** señala que se establece una base de compra que puede ser entre los \$180.000.- a los \$280.000.- hoy día el mercado está bastante dinámico en este sentido, por ende tiene que asegurar que los recursos que tienen les permita adquirir estos equipamientos, los valores han cambiado así es que como es un presupuesto les permite anticiparse a la posibilidad de los cambios o a que los precios suban, considerar también que la compra de equipamientos computacionales es bastante compleja en estos tiempos, así es que tienen que tener recursos asignados que les permitan salir rápido frente a la posibilidad de ciertas ofertas que tengan de estos equipos. **Conc. Esparza** indica que ese día en comisión quedó bastante claro con esta modificación, solo recalcar que en el sector rural la gran problemática que existe es el tema de la conectividad, acá la tablet sí es necesaria para los estudiantes y concuerda también con la opinión del concejal Rodríguez que el día de mañana sería súper bueno poder entregarle a los alumnos quizás un notebook que les preste mucha más funcionalidad que una tablet, pero también recalcar el tema de la conectividad y sería súper bueno que se busquen la manera quizás de que los docentes puedan cargar toda la clase a la tablet para que los niños que no tienen buena conectividad o no tengan wifi en sus casas puedan utilizarla de buena manera, solo eso. **Director DAEM** señala que lo mencionado por el concejal Esparza fue lo mismo que señalaron el día de la comisión, explicaron que ese era el uso y que la característica de la tablet tenía como fin poder precargar también contenido, así es que están en la misma sintonía porque tal cual fue lo que han planificado y que al menos se veía como solución inicial frente a las problemáticas de la conectividad que hoy día tiene algunos sectores. **Sr. Pdte.** agradece al director por la aclaración, efectivamente quiere recalcar que no le quiten la fuerza y la importancia a esta discusión en el sentido de lo que están entregando porque es una tablet que permite que el estudiante sobre todo en el sector rural tengan un instrumento adicional para poder hacer bien sus clases, eso tiene un valor tremendo que se les está otorgando hoy día a los estudiantes del departamento de educación, recuerda que esta misma noticia porque están entregando este tipo de ayuda hace bastante tiempo desde que comenzó la pandemia y no ahora solamente, esto ya se ha entregado no sabe cuántas tablet llevan, unas 800 tablet, no recuerda cuántas exactamente, pero se han entregado bastantes, siempre recuerda una noticia que salió de Santiago y que analizaron con el director de DAEM cuando llevaban como 5 meses entregando este beneficio en Santiago con bombos y platillos anunciando que una comuna entregaba tablet, entonces como es una comuna pequeña a veces estas noticias no salen en los medios de prensa, pero el orgullo que tienen es que siempre se adelantan a todo y hoy día les están entregado a todos los estudiantes del sector de El Progreso, por lo tanto ese es el sello que deben también valorar porque detrás de esto hay un esfuerzo económico y la pandemia ha generado hartos problemas económicos no solamente para los vecinos y para las familias sino que también para los municipios, entonces que dentro de una pandemia continúen haciendo estos esfuerzos sin duda que los padres y los apoderados reconocen y valoran al igual que los estudiantes que están muy contentos y agradecidos del esfuerzo financiero que se está haciendo desde el departamento para llegar con estos tablet, el tema de conectividad es un tema país, y quiere ser claro en ese sentido porque no es solamente en la comuna de Cabrero sino que a nivel país que el Estado lo debe resolver, ni el alcalde ni el concejo municipal tiene la fuerza para resolver un problema que el Estado debió haber resuelto hace bastante tiempo y los gobiernos de turno tampoco observa los esfuerzos y no es que esté hablando mal de nadie, pero tampoco ha visto esfuerzos en poder reactivar el modelo industrial que tiene el país para que las grandes empresas lleguen a las comunas y puedan instalar antenas para celulares y para internet, hoy día si no es el alcalde o el concejo municipal que gestiona en reuniones con la superintendencia o con empresas privadas no hay mayor movimiento con respecto a eso, debe existir una política a nivel nacional de exigir a las empresas privadas que doten de internet a todos

los sectores rurales con una inyección sin duda de recurso de parte del gobierno, pero no son sus competencias y esta administración hace los esfuerzos para llevar las tablet y el internet donde se puede y en eso seguirán trabajando para conocimiento del concejo que no han cesado de atender esa problemática que efectivamente se visualizan en esta comuna, pero que es a nivel país. **Conc. San Martín** indica que, escuchando a los concejales, al concejal Rodríguez con el tema del computador concuerda con él porque un computador brinda mayores herramientas para que se desenvuelvan los alumnos, en cuanto al comentario de la intervención del concejal Esparza concuerda plenamente con respecto a ver la forma de la conectividad y que el Pdte. muy bien dijo que no pasa por este municipio, pero si a la vez reconocer el gran trabajo que ha realizado el director del DAEM don Leví Ramírez en una comuna de 30.000 habitantes tener la factibilidad económica para poder llegar a los lugares más humildes de la comuna con un tablet, más tras esta emergencia sanitaria Cabrero no tiene nada que envidiar a una comuna como Las Condes o como comunas mucho mayor desenvolvimiento económico, y a la verdad aprovecha que está presente el director del DAEM siempre ha valorado su gran trabajo y compromiso con la comuna de Cabrero, también lo tuvieron un tiempo lejos, a un par de kilómetros porque trabaja en Los Ángeles y sufrió mucho, era concejal, pero siente que el director ha liderado el departamento de educación con sus profesionales, con sus docentes, los apoderados y los alumnos, pero acá, más allá de un liderazgo hay que tener un dinamismo, suspicacia y esa capacidad de entender los tiempos que se viven, hoy día se siente muy contento como concejal de ver el gran avance del liceo, o sea, al mirar la televisión, lee la prensa escrita y Cabrero, aparte de lo que dice el Pdte. del concejo de ser el centro logístico del país, aparte de eso son una comuna pujante, o sea ver los liceos con canchas de pasto sintético y con la tecnología que muchos papitos que hoy día están viendo a través de este medio no han valorado, o sea hoy día Cabrero tiene una educación de elite y a él le hubiese gustado haber tenido esa educación hace 30 años atrás donde no había acceso a la atención dental, a los computadores y laboratorios de inglés, o sea, de verdad al director de educación públicamente una vez más, por su gran desempeño y por el compromiso que el director ha entregado durante tantos años para sacar adelante la educación pública que muchas veces estudiar en un colegio con una letra y un número era vergonzoso y hoy es de orgullo, hoy día el director del DAEM siendo profesor, y siempre lo ha dicho, hay que estar donde las papas queman para saber cuál es la necesidad y el profesor y actual director de educación ha honrado este gran trabajo de la educación en este querido Cabrero. **Conc. Pellón** señala que también quiere hacer alcance que si bien será para la compra de 37 tablet saber también se van a usar para computadores, consulta si son para 3 computadores. **Director DAEM** responde que efectivamente eso es lo que estaba proyectado. **Conc. Pellón** indica que para también sepan los concejales que no estuvieron en la comisión que se usarían estos \$4.600.000.- en equipamiento. **Director DAEM** señala que el concejal Pellón está especulando en los precios de las tablet, pero están señalando que la idea que están presentando es poder tener una partida presupuestaria suficiente para comprar frente a la variabilidad de precios, no obstante si el dinero no se ocupa el concejal Pellón debe tener por seguro que lo reintegrarán a otra cuenta dependiendo también de la realidad que estén pasando, por eso es un presupuesto que les permite anteponerse ante la posibilidad y no necesariamente gastaran los \$4.000.000.- en 3 computadores, eso sería ineficiente por parte del departamento de educación. **Conc. Pellón** indica que es necesario que se dé explicación también para los concejales que no estuvieron en esa comisión. **Sr. Pdte.** señala que entiende lo que el concejal Pellón establece de que sí se considerará la compra de algunos computadores y obviamente entendiendo que para el municipio mientras los precios más bajos puedan encontrar será mucho mejor para la administración que sea un computador de calidad, agradece al concejal Pellón haber estado en la comisión y haber planteado eso también, ya se han hecho las consultas y a continuación pasarán a la votación. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Esparza** aprueba. **Conc. Pellón** aprueba. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Bustamante** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime la Modificación N°2 al Presupuesto del departamento de Educación Municipal por un monto de \$20.600.000.- en Gastos, tal como fue presentada a través de Oficio N°329 de fecha 18.08.2021 y expuesta en Sesión de Concejo por el Encargado de Finanzas y por el director de Educación Municipal.** (Acuerdo N°26 del 13.09.2021).

6. Presentación Modificación N°2 al Presupuesto de Salud año 2021, para su aprobación.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra al directora de Salud comunal, Claudia Figueroa Moya y a la Encargada de Finanzas del departamento de Salud, Isabel Monsalve Monsalve para que exponga la Modificación N°2 al Presupuesto del departamento de Salud Municipal, que a continuación se detalla:

| Concepto Presupuestario | | | | |
|---------------------------|------|---|------------------|--------------------|
| Código | | DENOMINACIÓN | AUMENTO M\$ | DISMINUCIÓN M\$ |
| ST | ÍTEM | | | |
| 05 | | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 182.572.- | - |
| | 03 | DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS | 182.572.- | - |
| 08 | | OTROS INGRESOS CORRIENTES | 250.000.- | - |
| | 01 | RECUPERACIÓN Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS | 250.000.- | - |
| 12 | | RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS | 362.868.- | - |
| | 10 | INGRESOS POR PERCIBIR | 362.868.- | - |
| TOTAL INGRESOS M\$ | | | 795.440.- | - |

| Concepto Presupuestario | | | | |
|-------------------------|------|-------------------------------|----------------|--------------------|
| Código | | DENOMINACIÓN | AUMENTO M\$ | DISMINUCIÓN M\$ |
| ST | ÍTEM | | | |
| 21 | | GASTOS EN PERSONAL | 644.400.- | - |
| | 01 | PERSONAL DE PLANTA | 14.500.- | - |
| | 02 | PERSONAL A CONTRATA | 379.900.- | - |
| | 03 | OTRAS REMUNERACIONES | 250.000.- | - |
| 22 | | BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | 120.000.- | - |
| | 03 | COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES | 10.000.- | - |
| | 04 | MATERIALES DE USO O CONSUMO | 65.000.- | - |
| | 05 | SERVICIOS BÁSICOS | 1.000.- | - |
| | 06 | MANTENIMIENTO Y REPARACIONES | 10.000.- | - |

| | | | | |
|-------------------------|----|---|------------------|----------|
| | 08 | SERVICIOS GENERALES | 26.500.- | - |
| | 11 | SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES | 7.500.- | - |
| | 12 | OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | 540.- | - |
| | 24 | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 10.500.- | - |
| | 01 | AL SECTOR PRIVADO | 10.500.- | - |
| | 29 | ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 20.000.- | - |
| | 04 | MOBILIARIO Y OTROS | 20.000.- | - |
| TOTAL GASTOS M\$ | | | 795.440.- | - |

Directora DAS saluda a los señores concejales, al Pdte. y a los funcionarios municipales, efectivamente presentan la modificación N°2 al presupuesto, poner en contexto que esta modificación tiene relación con convenios que tienen establecidos con el Servicio de Salud Biobío y que les permite financiar diferentes estrategias, los recursos de estos convenios llegan al departamento de Salud en diferentes meses del año, por eso en este minuto se están viendo en la obligación de hacer algunos ajustes a las cuentas para poder financiar los planes de gastos asociados a estos convenios, así es que dejará a la encargada de finanzas para que explique en detalle las cuentas que están modificando. **Enc. Finanzas DAS** saluda señores concejales y a todos los presentes, viene a presentar la modificación N°2 al presupuesto del departamento de Salud, en los ítems de ingresos, Subtítulo 05 se modifica un aumento de \$182.572.000.-, Subtítulo 08 ítem 01 Recuperación y Rembolos Licencias Médicas un aumento de \$250.000.000.- y el Subtítulo 12.10 un aumento por \$362.868.000.-, en total la modificación en los ítem de ingresos sufre un aumento de \$795.440.000.-, como lo mencionó la directora de Salud anteriormente esto proviene principalmente de convenios que se han firmado en el primer semestre con el Servicio de Salud un ajuste en esos ingresos y también como se nota en la modificación un aumento en lo que se ha percibido por Recuperación y Rembolos por Licencias Médicas, en los Subtítulos de Gastos, Subtítulo 21 Gastos en Personal un aumento total de \$644.400.000.- proveniente de los ítem 01 Personal de Planta, ítem 02 Personal a Contrata y el ítem 03 Otras Remuneraciones principalmente por ajuste en convenios también y para cubrir las licencias médicas través de suplencias, Subtítulo 22 Bienes y Servicios de Consumo un aumento de \$120.540.000.- derivados del ítem 03 Combustibles y Lubricantes, ítem 04 Materiales de Uso o Consumo, ítem 05 Servicios Básicos, ítem 06 Mantenimientos y Reparaciones, ítem 08 Servicios Generales, ítem 11 Servicios Técnicos y Profesionales, ítem 12 Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo, en el Subtítulo 24 sufre un aumento total de \$10.500.000.-, el ítem 01 al Sector Privado que es principalmente para la adquisición de lentes ópticos para los usuarios, y por último en el Subtítulo 29 Adquisición de Activos No Financieros un aumento en \$20.000.000.-, en total la modificación a los ítem de Gastos también es por \$795.440.000.- **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales, no habiendo consultas pasarán a la votación. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Esparza** aprueba. **Conc. Pellón** indica que primero que nada felicitar a las funcionarias por entregarle la información en la comisión, aprueba. **Conc. Hernández** señala que también felicita a las profesionales porque el informe fue muy detallado en comisión y eso los hace avanzar en todos los temas de salud para la comuna, aprueba. **Conc. Bustamante** aprueba. **Conc. San Martín** señala que antes de aprobar y sumándose a las palabras de los concejales Pellón y Hernández por el informe de la comisión, aprovecha en esta instancia de felicitar públicamente a todo el departamento de Salud por hoy día tener los índices del control de la pandemia en donde dieron el largo y el ancho para poder hoy día estar con un Cabrero tranquilo y más feliz, aprovecha de saludar mediante la directora a todos los funcionarios de la salud, aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime la Modificación N°2 al Presupuesto de Salud por un monto de \$795.440.000.- tanto en Ingresos como en Gastos, generados por ajustes ejercicio anterior e ingresos de convenios, tal como fue presentada a través de Oficio N°114 de fecha 02.09.2021 y expuesta en Sesión de Concejo por la Encargada de Finanzas del departamento de Salud Municipal.** (Acuerdo N°27 del 13.09.2021).

Sr. Pdte. agradece la presencia de la directora comunal de Salud y también de la profesional encargada del área de finanzas, también sumarse a las palabras de los concejales respecto a la información porque es muy, muy necesario para la transparencia y para el buen trabajo de los concejales, cada modificación que se realice deben tener toda la información para que los concejales puedan llegar a las sesiones de concejo y votar con confianza para obviamente el buen avance de la salud de la comuna, así es que felicidades y que tengan un lindo día.

7. Presentación Modificación N°5, Modificación N°6 y Modificación N°7 al Presupuesto Municipal año 2021, para su aprobación.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra al directora de SECPLAN Municipal, Ethilly Montes Monsalves y al director de Administración y Finanzas(S) Municipal, Carlos Muñoz Montero, para que exponga la Modificación N°5 al Presupuesto Municipal, si bien es cierto es una sesión muy formal, pero aprovecha también de darle el pésame al funcionario Carlos Muñoz por el fallecimiento de su tía, le desea mucha fuerza para él y para su familia, especialmente para su madre con quien pudo compartir ayer con ella un rato, a continuación se detalla la Modificación N°5 al Presupuesto Municipal:

Modificación N°5 al Presupuesto Municipal.

| AUMENTO CUENTA DE INGRESOS | | | | | |
|----------------------------|--|---------------|-------------|------------------|---|
| Cuenta | DETALLE | PPTO. Vigente | Aumenta M\$ | PPTO. Modificado | Descripción |
| 03 | Tributos sobre el Uso de Bienes y realización de actividades | \$2.079.379. | \$ 6.000.- | \$2.085.379.- | |
| 03-01 | Patentes y Tasas por Derechos | \$923.613.- | \$6.000.- | \$929.613.- | |
| 03-01-003 | Otros Derechos | \$168.938.- | \$6.000.- | \$174.938.- | |
| 03-01-003-003 | Propaganda | \$3.000.- | \$2.000.- | \$5.000.- | Ingreso por publicidad, letreros, etc. |
| 03-01-003-004 | Transferencia De Vehículos | \$53.605.- | \$4.000.- | \$57.605.- | Transferencia vehículos en la comuna de Cabrero |
| 08 | Otros Ingresos Corrientes | \$5.637.978. | \$25.000. | \$5.662.978.- | |
| 08-02 | Multas y Sanciones Pecunarias | \$245.667.- | \$25.000. | \$270.667.- | |
| 08-02-001 | Multas de Beneficio Municipal | \$190.034.- | \$17.000. | \$207.034.- | |
| 08-02-001-001 | Multas Ley De Tránsito | \$185.034.- | \$17.000. | \$202.034.- | Mayores ingresos Multas percibidas |

| | | | | | |
|--------------------------------------|---|------------------|------------|-------------|---|
| 08-02-005 | Registro de Multas de Tránsito No Pagadas Beneficio Municipal | \$15.000.- | \$8.000.- | \$23.000.- | Mayores ingresos Multas ley de tránsito. |
| 13 | Transferencias para Gastos de Capital | \$93.054.- | \$423.314 | \$516.368.- | |
| 13-03 | De Otras Entidades Públicas | \$93.054.- | \$423.314 | \$516.368.- | |
| 13-03-002 | De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo | \$90.054.- | \$423.314 | \$513.368.- | |
| 13-03-002-001 | Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal | 0 | \$59.999.- | \$59.999.- | |
| | Construcción Sombreaderos Diversas Plazoletas | 0 | \$59.999.- | \$59.999.- | Ingresa proyecto SUBDERE |
| 13-03-002-002 | Programa Mejoramiento de Barrios | \$90.054.- | \$254.644 | \$344.698.- | |
| | Mejoramiento Sistema APR Colicheu | 0 | \$254.644 | \$254.644.- | Ingresa proyecto SUBDERE |
| 13-03-002-999 | Otras Transferencias para gastos de capital SUBDERE | 0 | \$108.671 | \$108.671.- | |
| | FIGEM 2021 | 0 | \$108.671 | \$108.671.- | Incentivo por buena gestión municipal, se puede utilizar en activos no financieros (subtítulo 29) y/o inversión (subtítulo 31). |
| TOTAL AUMENTO DE INGRESOS M\$ | | 454.314.- | | | |

| AUMENTO CUENTA DE GASTOS | | | | | |
|------------------------------------|--|----------------------|--------------------|-------------------------|---|
| Cuenta | DETALLE | PPTO. Vigente | Aumenta M\$ | PPTO. Modificado | Descripción |
| 21 | Gastos en Personal | \$2.921.671 | \$10.287 | \$2.931.958 | |
| 21-04 | Otros Gastos en Personal | \$437.065 | \$10.287 | \$447.352 | |
| 21-04-003 | Dietas a Juntas, Concejos y Comisiones | \$89.300 | \$10.287 | \$99.587 | |
| 21-04-003-001 | Dieta Concejales | \$59.800 | \$6.500 | \$66.300 | Suplementa cuenta para pago Dieta Concejales hasta Diciembre |
| 21-04-004 | Prestaciones de servicios en programas comunitarios | \$347.765 | \$3.787 | \$351.552 | Suplementa cuenta para pago honorarios hasta diciembre, programas DIDECO. |
| 22 | Bienes y Servicios de Consumo | \$3.635.213 | \$20.713 | \$3.655.926 | |
| 22-05 | Servicios Básicos | \$557.500 | \$20.713 | \$578.213 | |
| 22-05-005 | Telefonía Fija | \$20.000 | \$18.300 | 38.300 | Suplementa pago contrato Telefonía fija, diciembre 2021. |
| 22-05-006 | Telefonía Celular | \$25.200 | \$2.413 | \$27.613 | Suplementa pago contrato Telefonía móvil, diciembre 2021 |
| 29 | Adquisición de Activos No Financieros | \$236.250 | \$86.671 | \$322.921 | |
| 29-03 | Vehículos | \$124.000 | \$20.000 | \$144.000 | Recursos Figem (Camioneta cabina simple prodesal). Obligado M\$123.502. |
| 29-04 | Mobiliario y Otros | \$12.300 | \$10.671 | \$22.971 | Recursos Figem (renovación y nuevos mobiliarios) Obligado M\$11.502. |
| 29-06 | Equipos Informáticos | \$52.550 | \$16.000 | \$68.550 | Recursos Figem (renovación y adquisición equipos funcionarios diversas direcciones). Obligado M\$32.549 y una licitación en curso por M\$14.800.- |
| 29-99 | Otros Activos No Financieros | 0 | \$40.000 | \$40.000 | |
| | Contenedores Bodegas y Archivos Oficinas Municipales | 0 | \$15.000 | \$15.000 | Recursos Figem (compra 4 o 5 contenedores) Archivos y bodegas direcciones municipales. |
| | Contenedor Camarín Cancha 3 Complejo Deportivo Cabrero | 0 | \$25.000 | \$25.000 | Recursos Figem (contenedor habilitado baños y duchas para cancha 3 compromisos ANFA). |
| 31 | Iniciativas de Inversión | \$1.373.268 | \$336.643 | \$1.709.911 | |
| 31-02 | Proyectos | \$1.373.268 | \$336.643 | \$1.709.911 | |
| 31-02-004 | Obras Civiles | \$1.097.084 | \$336.643 | \$1.433.727 | |
| | PMB - Mejoramiento Sistema APR Colicheu | 0 | \$254.644 | \$254.644 | Recursos SUBDERE |
| | PMU- Construcción Sombreaderos diversas Plazoletas | 0 | \$59.999 | \$59.999 | Recursos SUBDERE |
| | Mejoramiento Sistema de Caldera Edificio Consistorial | 0 | \$22.000 | \$22.000 | Recursos Figem (recuperación sistema de calefacción central que permita bajar consumo eléctrico edificio). |
| TOTAL AUMENTO DE GASTOS M\$ | | 454.314 | | | |

Directora SECPLAN saluda al Pdte. del Concejo, a los señores concejales, a la secretaria municipal y a los directores presentes, indica que efectivamente estuvieron en una larga jornada de presupuesto trabajando con los concejales que fue presidida por el concejal Pellón, en esa ocasión revisaron las modificaciones presupuestarias de educación, salud y también las modificaciones municipales y en el caso de las modificaciones municipales trabajaron tres modificaciones por separado para mayor claridad de la propuesta, trabajaron una modificación por mayores ingresos que corresponde a la modificación presupuestaria N°5, una modificación presupuestaria por redistribución de gastos que es la modificación presupuestaria N°6 y otra modificación presupuestaria por mayores ingresos que es la modificación N°7, en el caso de la modificación presupuestaria N°5 le gustaría aclarar inmediatamente, para no incurrir en un error, que hay un tema en la sumatoria de la modificación presupuestaria N°5 en donde el ítem 7 Ingresos de Operación no está contemplado en estos mayores ingresos para reservarlos en el fondo para otra modificación que son \$3.000.000.-, por lo tanto habría que descontar esos \$3.000.000.- de la tabla, pero se mantiene el monto total de \$454.314.000.-, por lo tanto la redistribución de gastos también para el mismo monto, es decir por los \$454.314.000.- principalmente en la cuenta de aumento de ingresos están considerando en primer término los Derechos y Multas de Tránsito que en total son alrededor de \$31.000.000.- de mayores ingresos que en el fondo tiene que ver con que están recibiendo mayores recursos respecto de lo proyectado a estas alturas del año, también se considera en esta modificación el ingreso por los recursos de los proyectos SUBDERE que son \$314.643.000.- es importante señalar también para los vecinos que los escuchan que corresponde al ingreso del proyecto Mejoramiento Sistema APR Colicheu el que hace poco llegó la resolución de SUBDERE por \$254.644.000.- y también por los ingresos correspondientes a la Construcción de Sombreaderos Diversas Plazoletas también con recursos SUBDERE a través de un proyecto por \$59.999.000.- y el resto corresponde en este caso a \$108.671.000.- de recursos FIGEM que esto también es importante señalar y a lo mejor el Pdte. del Concejo querrá explicar con mayor detalle, pero que principalmente corresponde a un recurso que se le paga a los municipios por cumplir

ciertas metas en término de gestión interna en donde han salido beneficiados con estos \$108.671.000.- y que se permite una redistribución principalmente en tres ítem, uno que tiene que ver con la adquisición de Activos No Financiero, es decir, por ejemplo computadores, licencias, mobiliarios y otros para mejoras de la gestión interna, también se puede invertir en inversión, es decir, en algunos proyectos y en transferencias por proyectos de pavimento participativos que en este caso Cabrero siempre ha estado exento de pago, por lo tanto se pensaría en esta redistribución solamente en los dos ítem que es Activo No Financiero e Inversión, eso corresponde entonces a los mayores ingresos por un total de \$454.314.000.- se propone redistribuir este mayor ingreso en primer término en Gasto en Personal aquí deben ajustar \$6.500.000.- a la Dieta Concejales principalmente para poder completar el año hasta diciembre, y también \$3.787.000.- para suplementar la cuenta en el pago de honorarios hasta diciembre de programa DIDECO en este caso para una profesional que hay ahí que faltaba suplementar sus ingreso porque no estaba contemplada hasta diciembre, en el caso de la cuenta 22 están suplementando la cuenta de Telefonía Fija también hasta diciembre y lo mismo con Telefonía Celular en \$2.413.000.- también suplementando hasta diciembre, luego están suplementando la cuenta 29 Activo No Financiero en este caso con recursos del FIGEM, se está contemplando dejar \$20.000.000.- para adquirir una camioneta esto principalmente para Prodesal, se estiman \$20.000.000.- y pueden ser menos evidentemente, también Mobiliarios y Otros en \$10.671.000.- para diferentes mobiliarios renovación y adquisición de algunos mobiliarios para funcionarios que hoy día no tienen escritorios u otros, y se están dejando \$16.000.000.- del FIGEM para adquisición de equipo informático principalmente para renovación de algunos equipos y también adquisición para algunos funcionarios, también están dejando en otros Activos No Financieros \$15.000.000.- para la compra de cuatro o cinco contenedores que cumplan la función de archivos y bodegas para la direcciones municipales, ponen cuatro o cinco porque en el fondo desconocen el valor actual, pero podrían ser por las últimas cotizaciones alrededor de cuatro contenedores, también se estima adquirir con FIGEM un contenedor equipado como camarín para el complejo deportivo en la cancha tres por \$25.000.000.- y luego en Iniciativas de Inversión tienen los mismos recursos que ingresan por concepto de los proyectos en este caso el APR Colicheu los \$254.644.000.- y el PMU por Construcción Sombreaderos diversas plazas por \$59.999.000.- finalmente de recursos FIGEM también se dejan reservados \$22.000.000.- para el mejoramiento de la caldera del edificio consistorial porque consideran que actualmente se utilizan estufas eléctricas lo que genera un sobre consumo en el edificio generando muchos problemas de corte de luz y otros y que en el fondo existe hoy día un sistema de calefacción central que está en mal estado y la idea es poder destinar parte de estos recursos del FIGEM a la reparación por lo menos a la reconversión de la caldera y ahí verán si es que además se deja presupuesto en el año 2022 para reparar los radiadores, pero por lo menos reconvertir la caldera, así que esa es la modificación N°5, consulta si el Pdte. estima que vayan separando las consultas por cada una. **Sr. Pdte.** responde que sí, a continuación ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Rodríguez** señala que la comisión de finanzas analizó y conversó este punto con la directora de SECPLAN, así es que, por lo tanto desde su punto de vista quiere agradecer la disposición que tuvieron junto a don Carlos Muñoz, director de administración y finanzas porque fueron muy claros y muy explícitos en toda la información que entregaron, resolvieron todas sus dudas y de verdad los felicita, no fue así la misma experiencia con el director de educación, por eso quiere recalcar el trabajo que han hecho y la disponibilidad que han tenido es valorable y dudas les quedan realmente muy pocas porque ya se conversó en la sesión de comisión, eso quería aportar. **Conc. San Martín** indica que se suma a las palabras del concejal Rodríguez y aprovecha de felicitar también a la comisión y al concejal Pellón que cordialmente los invitó a participar y aprovechando esta audiencia, este concejo realmente está a la altura y viene a trabajar, ha visto fuertemente el trabajo de las comisiones y eso habla muy bien porque hoy día como lo dice el Pdte. del concejo es importante que las comisiones participen para el trabajo dentro del municipio porque de esa forma cuando llega el texto para aprobar hay una comisión fiscalizadora que trabajó antes de la aprobación y eso les da al resto de los concejales la confianza para poder aprobar o rechazar, felicita de verdad al concejal Pellón y le agradece y se lo dijo por interno que le llegó muy encima la invitación y no pudo participar de esta comisión, pero se queda tranquilo porque sabe que los concejales estuvieron junto al concejal Pellón y eso hoy día les permite poder tomar una decisión. **Conc. Esparza** señala que se lo dijo personalmente a la directora de SECPLAN que ha sido una funcionaria que sí ha dado el ancho últimamente les responde todas sus dudas, esta modificación presupuestaria viene muy detallada y entendió a la primera porque no sabe si recuerdan cuando venía una tablita y no venía mucho detalle y eso como concejales que quieren hacer bien las cosas les trae muchos beneficios porque llegan a las comisiones aclarar las dudas y en sesión se evitan extender más de la cuenta el tema de conversación de la modificación, ahora sí recalcar y lo conversaron en comisión espera que el fondo de incentivo al mejoramiento de la gestión municipal FIGEM el próximo año si es que logran nuevamente adjudicarse este recurso se puedan también destinar parte al mejoramiento del ascensor, lo conversaban en comisión es muy importante ir invirtiendo en ese tipo de cosas, por su parte solo le queda agradecer a la directora de SECPLAN y a don Carlos Muñoz por su gran disposición y a seguir trabajando. **Conc. Hernández** indica que la directora de SECPLAN ya está muy felicitada y don Carlos Muñoz, solo se suma a las palabras del concejal Esparza porque ese día lo conversaron y es muy necesario poder arreglar el ascensor ya que hay algunas personas que no tienen acceso para subir al segundo y tercer piso y hay que brindarles las facilidades a los vecinos con capacidad reducida para que puedan también hacer todos sus trámites, el ascensor es muy importante y sabe que la mantención no es barata, pero también si tienen oficinas en el segundo y tercer piso ellos tiene que también tienen que tener acceso a ellas. **Sr. Pdte.** señala que no habiendo más consultas a continuación pasarán a la votación. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Esparza** aprueba. **Conc. Pellón** indica que se suma a las palabras de los concejales que estuvieron en comisión del correcto funcionamiento de los profesionales, así que muchas gracias por la información entregada de manera muy clara, aprueba. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Bustamante** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime la Modificación N°5 al Presupuesto Municipal por un monto de \$454.314.000.-, tanto en Ingresos como en Gastos, por mayores ingresos FIGEM, tal como fue presentada a través de Oficio N°451 de fecha 08.09.2021 y expuesta en Sesión de Concejo por la Directora de SECPLAN.** (Acuerdo N°28 del 13.09.2021).

Modificación N°6 al Presupuesto Municipal.

Sr. Pdte. indica que a continuación pasarán a la Modificación N°6 al Presupuesto Municipal año 2021, cede la palabra a la directora de SECPLAN, Ethielli Montes Monsalves para que exponga la Modificación N°6 al Presupuesto Municipal año 2021, que a continuación se detalla:

| DISMINUYE CUENTA DE GASTOS | | | | | |
|--|--|----------------|-------------|------------------|--|
| Cuenta | DETALLE | Ppto. Vigente | Aumenta M\$ | Ppto. Modificado | Descripción |
| 21 | Gastos en personal | \$2.931.958 | \$20.000 | \$2.911.958 | |
| 21-04 | Otros gastos en personal | \$447.352 | \$20.000 | \$427.352 | |
| 21-04-003 | Dietas a juntas, Concejos y comisiones | \$99.587 | \$20.000 | \$79.587 | |
| 21-04-003-002 | Comisiones y representaciones del municipio | \$14.750 | \$10.000 | \$4.750 | Se rebaja gastos para cursos Concejales, considerando que no se utilizarán todos los recursos de aquí a Diciembre. |
| 21-04-003-003 | Otros gastos | \$14.750 | \$10.000 | \$4.750 | Se rebaja gastos para viáticos, pasajes de Concejales, considerando que no se utilizarán todos los recursos de aquí a Diciembre. |
| 22 | Bienes y servicios de consumo | \$3.655.926 | \$14.000 | \$3.641.926 | |
| 22-04 | Materiales de uso y consumo | \$293.137 | \$10.000 | \$283.137 | |
| 22-04-010 | Materiales mantenimiento y reparación de inmuebles | \$30.000 | \$10.000 | \$20.000 | |
| | Campaña reciclaje y disposición de residuos peligrosos | \$10.000 | \$10.000 | 0 | Programa se posterga para ejecutar el año 2022 en acuerdo con Medio Ambiente. |
| 22-12 | Otros gastos en bienes y servicios de consumo. | \$36.000 | \$4.000 | 32.000 | |
| 22-12-003 | Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial | \$14.000 | \$4.000 | \$10.000 | Se rebajan gastos asignados a la Secretaría Municipal para protocolo, considerando que no se utilizarán todos los recursos a diciembre. |
| 24 | Transferencias corrientes | \$2.512.650 | \$20.000 | \$2.492.650 | |
| 24-01 | Al sector privado | \$938.004 | \$20.000 | \$918.004 | |
| 24-01-008 | Premios y otros | \$82.800 | \$20.000 | \$62.800 | |
| | Concurso Fortalecimiento Turístico | \$14.000 | \$14.000 | 0 | Esta actividad comprendía la compra de estímulos e implementación para emprendedores (p. ej. Congeladora, pesas, etc.), pero se debía esperar la entrega de los estímulos del 2020, para luego proceder con la compra de este año, lo que ya no será posible concretar debido a la lentitud de los procesos de compra, postergándose para el 2022 en acuerdo con Dideco. |
| | Apoyo y fomento a las actividades deportivas | \$6.000 | \$6.000 | 0 | Se rebaja esta cuenta en consideración a las limitaciones de la pandemia y principalmente a la urgencia de dar respuesta a otras materias donde se requieren mayores recursos, como la emergencia de la planta alcantarillado de Charrúa. |
| 31 | Iniciativas de inversión | \$1.709.911 | \$50.000 | \$1.659.911 | |
| 31-02 | Proyectos | \$1.709.911 | \$50.000 | \$1.659.911 | |
| 31-02-004 | Obras civiles | \$1.433.727 | \$50.000 | \$1.383.727 | |
| 31-02-004-093 | Construcción de resaltos | \$60.758 | \$20.000 | \$40.758 | Obligado M\$40.758. Se rebajan la diferencia debido a que no es posible licitar y ejecutar antes de diciembre, se postergarán requerimientos para primeros meses del 2022 con nuevo presupuesto a petición de Tránsito. |
| 31-02-004-112 | Proyectos de Inversión Municipal - SECPLAN | \$324.502 | \$30.000 | \$294.502 | Se posterga proyecto MEJORAMIENTO PLAZOLETA LAS DELICIAS, CABRERO (M\$18.000) y PLAZOLETA AMALIA CONTRERAS (M\$12.000) para inyectarle mayores recursos a su ejecución el año 2022. Actualmente hay obligado M\$158.704 quedando disponible M\$135.798.- para ejecutar estudios que están licitados o en licitación MEJORAMIENTO MULTICANCHA SECTOR COLICHEU (\$55.000) / CONSTRUCCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO SECTORES URBANOS Y RURALES DE LA COMUNA DE CABRERO (M\$45.000) ADQUISICIÓN JUEGOS Y MAQUINAS DE EJERCICIOS EN DIVERSOS SECTORES (M\$20.000) /APORTE MUNICIPAL NICHOS CEMENTERIO MONTE A. (M\$7.000) y un saldo por si debemos suplementar algún proyecto. |
| TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS M\$ | | 104.000 | | | |

| AUMENTA CUENTA DE GASTOS | | | | | |
|--------------------------|---|---------------|-------------|------------------|---|
| Cuenta | DETALLE | Ppto. Vigente | Aumenta M\$ | Ppto. Modificado | Descripción |
| 22 | Bienes y servicios de consumo | \$3.641.926 | \$72.000 | \$3.713.926 | |
| 22-04 | Materiales de uso o consumo | \$283.137 | \$36.000 | \$319.137 | |
| 22-04-012 | Otros materiales, repuestos y útiles diversos | \$52.300 | \$30.000 | \$82.300 | |
| | Materiales DOM | 0 | \$30.000 | \$30.000 | Se suplementa parcialmente cuenta de materiales para cubrir necesidades urgentes de reparación infraestructura, caminos, puentes, veredas, tubos (requerimientos recogidos y solicitados por vecinos en visitas a terreno). |
| 22-04-999 | Otros | \$39.600 | \$6.000 | \$45.600 | |
| | Adornos luminosos navidad | 0 | \$6.000 | \$6.000 | Se disponen recursos para la compra de adornos navideños. |
| 22-08 | Servicios generales | \$2.355.890 | \$36.000 | \$2.391.890 | |
| 22.08.999 | Otros | \$670.740 | \$36.000 | \$706.740 | |
| | Servicio de tala árboles Monte Águila | 0 | \$15.000 | \$15.000 | Se disponen recursos urgentes para tala de árboles peligrosos en Monte águila sector casas fiscales a petición de Medio Ambiente. |
| | Servicio de mantención planta charrúa | 0 | \$15.000 | \$15.000 | Se disponen recursos urgentes por emergencia sanitaria en planta Charrúa a petición de la DOM. |
| | Servicio de traslado y extensión redes de datos | 0 | \$6.000 | \$6.000 | Traslado Redes datos a la nueva Biblioteca y extensión de Red para habilitación sala monitoreo cámaras de Televigilancia. |

| | | | | | |
|------------------------------------|-------------------------------------|----------------|----------|-------------|---|
| 24 | Transferencias corrientes | \$2.492.650 | \$2.000 | \$2.494.650 | |
| 24-03 | A otras entidades públicas | \$1.574.646 | \$2.000 | \$1.576.646 | |
| 24-03-099 | A otras entidades públicas | \$162.717 | \$2.000 | \$164.717 | |
| | Convenio monta equina INDAP | 0 | \$2.000 | \$2.000 | Alianza Regimiento - Municipio - INDAP para reproducción de equinos (insumos médicos y alimentación). |
| 31 | Iniciativas de inversión | \$1.659.911 | \$30.000 | \$1.689.911 | |
| 31-02 | Proyectos | \$1.659.911 | \$30.000 | \$1.689.911 | |
| 31-02-004 | Obras civiles | \$1.383.727 | \$30.000 | \$1.413.727 | |
| 31-02-004-094 | Diversos proyectos de inversión DOM | \$326.442 | 30.000 | 356.442 | Obligado en su totalidad |
| TOTAL AUMENTO DE GASTOS M\$ | | 104.000 | | | |

Directora SECPLAN indica que también ampliamente revisada en comisión, esta una modificación de redistribución de gastos, es decir que están disminuyendo algunas cuentas para poder destinar recursos algunas urgencias que tienen para poder terminar el año, en este caso en la cuenta de Gastos en Personal hay dos cuentas que corresponden a los señores concejales y tienen que ver principalmente con cursos en la cuenta 21.04.003.002 y lo otro que son otros gastos relacionados con los mismos cursos por ejemplo viajes y otros cometidos, entonces evidentemente por la altura del año ya es difícil que se pueda utilizar todo el recurso, así que están disminuyendo en ambas cuentas \$10.000.000.- dejando un saldo allí por si acaso los concejales todavía de aquí a diciembre gustan tomar algún curso o alguna capacitación, rebajaron en total \$20.000.000.- de esas cuentas, en el caso de la cuenta 22 Bienes y Servicios de Consumo ahí lo que están dejando de ejecutar algunas cosas, pero básicamente por ejemplo son campañas que ya se conversó con la encargada de Medio Ambiente que se ha hacían antes de manera a través de folletería u otros y se están rebajando algunas campañas para poder hacerlas de manera digital y otras se están dejando para ejecutar el año 2022, así que también esto fue conversado con la encargada y ella estuvo de acuerdo en poder rebajar estos montos para postergarlos para el próximo año, lo mismo en el caso de Otros Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial que es una cuenta que normalmente utiliza la secretaría municipal para sus eventos, pero considerando obviamente el tema de la pandemia que no se ha hecho uso prácticamente de los recursos que eran \$14.000.000.- están reduciendo \$4.000.000.- y quedaría con un saldo de \$10.000.000.- de aquí a diciembre en el caso que se requiera utilizar para algún evento protocolar, luego en la cuenta 24 Transferencias Corrientes se está rebajando \$14.000.000.- de un concurso de fortalecimiento turístico que corresponde a DIDECO en donde la directora les explicaba que esto corresponde algunas cosas que se compran como algunos estímulos para algunos emprendedores, pero que este año se están recién realizando las compras de estos elementos correspondientes al año pasado, por lo tanto ya no se alcanzaron a ejecutar nuevas compras para este año y por lo tanto se descuentan estos \$14.000.000.- para poder reutilizarlos en otras necesidades, lo mismo con Apoyo y Fomento a las actividades deportivas que obviamente por las condiciones de la pandemia no se van a utilizar se rebajan estos \$6.000.000.- para poder redistribuirlos a otras cuentas, en cuanto a las Iniciativas de Inversión también en este caso con tránsito se conversó de que hoy día se están ejecutando ya algunas obras y de hecho hay obligados \$18.000.000.-de obras que están en ejecución y que a la altura de este año ya no van a ejecutar estos \$20.000.000.- que estaban contemplados en el presupuesto por lo tanto se rebajan y ellos proyectos se van a postergar para el año próximo, en cuanto a los Proyectos de Inversión Municipal-SECPLAN también se les explicó a los concejales que se rebajan \$30.000.000.-de algunos proyectos que estaban considerados para ejecutar este año, pero que ya no serán ejecutados porque, primero que todo, porque son algunos proyectos con muy poquito monto y la idea es poder dejarlos para el próximo con mayores montos, incluso algunas postularlos a un proyecto con mayor financiamiento y se rebajan esos \$30.000.000.- de Inversión también para poder inyectarlos a otras cuentas que son más relevantes por ejemplo en este caso como van a proponer la redistribución están inyectando recursos de lo que están rebajando a la dirección de Obras inyectando \$34.000.000.- para materiales porque en el fondo aquí si es muy relevante poder dar cumplimiento a todos los compromisos que hay de las obras en ejecución así que es necesario poder inyectar estos \$34.000.000.- a la dirección de Obras y lo más probable en la medida que hayan más ingresos van a tener que inyectar de aquí a diciembre probablemente otros mayores recursos, lo mismo en el caso de Adornos Luminosos tuvieron una conversación con los concejales para poder ajustar porque se estaba solicitando un poco más de recurso en esta cuenta de Adornos Luminosos, pero finalmente como quedaban bastantes adornos del año pasado en buen estado el diferencial que habían pedido originalmente \$6.000.000.- de los \$4.000.000.- los trasladaron a materiales para la DOM que en el fondo era mucho más relevante, también se están inyectando \$15.000.000.- para un servicio de tala en Monte Águila que también había sido solicitado por el concejo municipal en varias oportunidades que son las talas de árboles peligrosos que están en Monte Águila, lo mismo, \$15.000.000.- que se inyectan para la mantención de la planta de Charrúa que están con un problema sanitario y \$6.000.000.- para el traslado y extensión de biblioredes de la biblioteca antigua a la nueva biblioteca, luego en el Subtítulo 24 Transferencias Corrientes están inyectando \$2.000.000.- que es por un tema de un convenio que hay con INDAP parra reproducción de equinos en donde el municipio a través de estos \$2.000.000.- colaboran con insumos médicos y alimentación, luego en el Subtítulo 31 Iniciativas de Inversión también están inyectado \$30.000.000.- a algunas obras y que a diferencia de la anterior eran materiales estas son algunas obras que se están ejecutando por administración directa a través de la dirección de obras y allí están destinando \$30.000.000.- para poder terminar estos proyectos de aquí a diciembre, así que en total la redistribución es por \$104.000.000.- **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Esparza** señala que solo pedir acá que una vez que las obras del departamento de obras estén concluidas se les entregue también un informe de ello porque se están pidiendo \$30.000.000.- para terminarlas, sería bueno saber si de aquí a diciembre se terminaron esas obras y si valió la pena la modificación, solo eso. **Sr. Pdte.** indica que no habiendo más consultas, pasaran a la votación. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Esparza** aprueba. **Conc. Pellón** aprueba. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Bustamante** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime la Modificación N°6 al Presupuesto Municipal por un monto de \$104.000.000.- por redistribución de Gastos, tal como fue presentada a través de Oficio N°451 de fecha 08.09.2021 y expuesta en Sesión de Concejo por la Directora de SECPLAN Municipal.** (Acuerdo N°29 del 13.09.2021).

Modificación N°7 al Presupuesto Municipal.

Sr. Pdte. cede la palabra a la directora de SECLAN para que exponga la Modificación N°7 al Presupuesto Municipal año 2021, que a continuación se detalla:

| AUMENTO CUENTA DE INGRESOS | | | | |
|-------------------------------|--------------------------------|---------------|-------------|------------------|
| Cuenta | DETALLE | Ppto. Vigente | Aumenta M\$ | Ppto. Modificado |
| 08 | Otros Ingresos Corrientes | \$5.662.978.- | \$40.000.- | \$5.702.978.- |
| 08-02 | Multas y Sanciones Pecuniarias | \$270.667.- | \$40.000.- | \$310.667.- |
| 08-02-001 | Multas de Beneficio Municipal | \$207.034.- | \$40.000.- | 247.034.- |
| 08-02-001-001 | Multas Ley de Tránsito | \$202.034.- | \$40.000.- | \$242.034.- |
| TOTAL AUMENTO DE INGRESOS M\$ | | 40.000.- | | |

| AUMENTA CUENTA DE GASTOS | | | | |
|-----------------------------|---|---------------|-------------|------------------|
| Cuenta | DETALLE | Ppto. Vigente | Aumenta M\$ | Ppto. Modificado |
| 22 | Bienes y Servicios de Consumo | \$3.713.926.- | \$40.000.- | \$3.753.926.- |
| 22-08 | Servicios Generales | \$2.391.890.- | \$40.000.- | \$2.431.890.- |
| 22-08-999 | Otros | \$706.740.- | \$40.000.- | \$746.740.- |
| | Contratación Servicio de Auditoría Financiera y Pladeco | 0 | \$40.000.- | \$40.000.- |
| TOTAL AUMENTO DE GASTOS M\$ | | 40.000.- | | |

Directora SECLAN señala que les queda la última modificación que es por mayores ingresos también que es la Modificación Presupuestaria N°7 que es la más esperada por el concejo municipal, corresponde a mayores ingresos por multa a la ley de tránsito en donde estaban en este caso ingresando a las arcas municipales \$40.000.000.- y se redistribuyen estos \$40.000.000.- para la licitación de el servicio de auditoría financiera y PLADECO que fue solicitado por el concejo municipal y que quedó como un acuerdo en su minuto, así que no tiene mayor explicaciones que ese motivo.

Sr. Pdte. ofrece la palabra a señores concejales. Conc. Rodríguez indica que como lo mencionó la directora de SECLAN este ha sido recursos que estaban esperando porque a principio del periodo el concejo solicitó y aprobó esta contratación de auditoría financiera y del PLADECO recursos que se esperaban y así como lo establece la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695, en conformidad de ello los concejales la solicitaron y esta vez están disponiendo los recursos por lo cual agradecen esta instancia. Sr. Pdte. señala que no habiendo más consultas, pasarán a la votación. Conc. Rodríguez aprueba. Conc. Esparza aprueba. Conc. Pellón aprueba. Conc. Hernández aprueba. Conc. Bustamante aprueba. Conc. San Martín aprueba. Sr Pdte. indica que están con las aprobaciones del presupuesto, también se suma a las palabras de los concejales, lo mencionó anteriormente con la directora de Salud que cada vez que haya comisión tiene que estar toda la información en la mesa para que los concejales puedan hacer bien su trabajo y puedan llegar a las sesiones de esta forma, con tranquilidad aprobando o rechazando de acuerdo a como se dan las conversaciones, pero se suma aquello y llevará también el mensaje que planteó el concejal Rodríguez para que se sigan mejorando sin duda algunas comisiones, felicita a la directora de SECLAN y al director de finanzas subrogante por estar en este concejo municipal, y los insta a seguir trabajando por esta comuna. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime la Modificación N°7 al Presupuesto Municipal por un monto de \$40.000.000.- por mayores ingresos, tal como fue presentada a través de Oficio N°451 de fecha 08.09.2021 y expuesta en Sesión de Concejo por la Directora de SECLAN Municipal.** (Acuerdo N°30 del 13.09.2021).

8. Acuerdo para modificar artículo 7° de la Ordenanza Municipal que regula el funcionamiento del comercio y uso de plazas, parques, juegos infantiles, máquinas de ejercicios, Multicanchas (administradas por la municipalidad) durante el Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe por Calamidad Pública.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra al abogado municipal, Gastón Caro Monroy. Abogado Caro saluda a los concejales, al Pdte. a la secretaria municipal y a los directores presentes, indica que efectivamente se ha propuesto una reforma a la Ordenanza aprobada por el Decreto Alcaldicio Exento N°1.205 del año 2020 en cuya virtud se dispusieron una serie de regulaciones al respecto del comercio y del uso de espacios públicos administrados por esta casa edilicia, la propuesta específicamente se circunscribe al artículo 7° de dicho texto reglamentario en cuya virtud lo que están haciendo es cambiar el título administrativo que autoriza la prohibición de esos espacios públicos administrados por el municipio haciéndolo variar desde el Decreto Supremo que instituye el Estado de Excepción Constitucional por la medida de cuarentena, en definitiva se trata de una adecuación de la normativa que afecta a la comunidad de acuerdo a las condiciones epidemiológicas y sanitarias que felizmente han ido variando en forma positiva especialmente para la comuna de Cabrero y que también se ha traducido en el avance de la comuna recién el mes pasado al paso 4 lo que fue debidamente aprobado por Resolución Exenta del Ministerio de Salud, básicamente en eso consiste la modificación, se realizó una comisión presidida por el concejal Bustamante donde participó concejal Pellón, concejal San Martín no pudo participar pero se excusó y en consecuencia se ha obrado con el diálogo que el Pdte. del Concejo siempre les ha solicitado en estas materias. Sr. Pdte. agradece al abogado por su explicación y también agradece a la comisión por tratar estas materias que hoy día sin duda se vota en el concejo municipal, ofrece la palabra a señores concejales. Conc. Rodríguez señala que más que nada tiene una duda respecto al artículo 7° que se llevará a votación, consulta si esto tiene una regulación a través de las leyes establecidas en el país. Abogado Caro responde que como municipio están autorizados a dictar ordenanzas para regular una serie de circunstancias y esto en virtud de la Ley Orgánica Constitucional N°18.695, esta materia se discutió mucho al principio de la pandemia y también fue un tema en la Contraloría General de la República respecto a las facultades que tenían los municipios para dictar este tipo de normativa infralegal y la Contraloría efectivamente reconoce y en la práctica es así, la validez de que los municipios dicten especialmente respecto de espacios que son administrados por ellos normativa para poder hacer frente a las consecuencias de la pandemia. Sr. Pdte. agradece al abogado por la respuesta, a continuación pasarán a la votación. Conc. Rodríguez aprueba. Conc. Esparza aprueba. Conc. Pellón aprueba. Conc. Hernández aprueba. Conc. Bustamante aprueba. Conc. San Martín aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime modificar Artículo 7° de la Ordenanza Municipal que regula el funcionamiento del comercio y uso de plazas, parques, juegos infantiles, máquinas de ejercicios, multicanchas**

(administradas por la municipalidad) durante el Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe por Calamidad Pública, por Covid-19 en la comuna de Cabrero, quedando de la siguiente manera: ARTÍCULO 7°: "Si la comuna de Cabrero fuere declarada en cuarentena, se prohibirá el uso de plazas para reuniones, juegos, parques, máquinas de ejercicios, multicanchas, así como cualquier otro espacio de uso público administrativo por la Municipalidad de Cabrero". (Acuerdo N°31 del 13.09.2021).

Sr. Pdte. señala que una vez más felicita a los concejales porque las comisiones son fundamentales para llegar preparados al Concejo Municipal, agradece al abogado por tener la información clara y precisa para todos los concejales cuando la solicitaron.

9. Acuerdo para reprogramar la tercera Sesión Ordinaria del lunes 20 al lunes 27 de Septiembre, en consideración a feriado largo por fin de semana de Fiestas Patrias.

Sr. Pdte. cede la palabra a la Ministra de Fe y Secretaria Municipal, Sofía Reyes Pilsner. **Secretaria Municipal** indica que en el punto de la tabla está prácticamente todo dicho, la verdad es que proponer al concejo el cambio de la próxima sesión ordinaria que corresponde al lunes 20 de septiembre reprogramarla para el lunes 27 de septiembre, en razón a que el día viernes 17 es feriado legal y les va quedar poco tiempo para preparar las materias para el próximo concejo que sería el día lunes 20, básicamente tendrían cuatro días y no alcanzarían a entregar toda la información porque deben despachar el día jueves, de igual forma no alcanzarían a tener el acta del concejo terminada y les queda poco tiempo para desarrollar algunos otros temas que van a presentar en la tabla, esa es la única explicación y justificación que hay para proponer este cambio de fecha. **Sr. Pdte.** agradece a la secretaria municipal, ofrece la palabra si hay alguna consulta, no habiendo consultas pasaran a la votación. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Esparza** aprueba. **Conc. Pellón** aprueba. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Bustamante** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **El H. Concejo Municipal por acuerdo unánime autoriza reprogramar la tercera Sesión Ordinaria correspondiente al lunes 20 de Septiembre y realizarla el lunes 27 de Septiembre del año en curso, en consideración feriado largo por fin de semana de Fiestas Patrias.** (Acuerdo N°32 del 13.09.2021).

Sr. Pdte. indica que en este voto quiere agradecer a los concejales porque efectivamente por ley pueden hacer este cambio de día, es correrse una semana y además permite que los funcionarios municipales puedan cumplir también con su labor de entregar la información en el tiempo correspondiente, así es que en el nombre de los funcionarios da las gracias a todos los concejales.

11. Puntos Varios.

Sr. Pdte. indica que en este punto les quiere pedir a los señores concejales que puedan ser precisos en honor al tiempo, como les explicó al comienzo, hay un funeral de una gran comerciante y hay que despedirla y también quiere estar presente, y solamente por esta sesión, les pide a los concejales acelerar un poco los puntos varios.

- ✓ **Conc. Rodríguez** indica que le gustaría que se le informara a este Concejo Municipal la actual situación del director de educación que tiene entendido que no se ha llamado a concurso público para que él permanezca en su cargo, eso le gustaría que se les pudiera informar en una próxima sesión de concejo. **Sr. Pdte.** señala que la próxima semana tendrá el detalle, notificarán al director que envíe todo el detalle y aprovechando que está el abogado municipal que él mismo se ponga en contacto con el abogado del departamento de educación para que le entreguen todo el detalle respecto a la situación actual del director de educación.
- ✓ **Conc. Rodríguez** reiterar su solicitud de los sumarios. **Sr. Pdte.** indica que los sumarios están en curso. **Secretaria Municipal** señala que esta semana se les hizo bastante crítica, tuvieron hartas actividades aparte del trabajo cotidiano por lo menos en la SECMU, esta semana sacarán todos los oficios que quedaron pendiente de varias otras materias que se plantearon en reunión.
- ✓ **Conc. Rodríguez** señala que saben que se han hecho trabajos para poder mejorar el tema de las inundaciones en las calles, pero quizás se debería pensar en un plan mayor o un estudio de las calles para poder ver la forma de que en los próximos inviernos a pesar de que están pasando por una sequía bien compleja, pero han tenido días de lluvias intensas se pueda ver un estudio de las calles para poder solucionar esto. **Sr. Pdte.** súper bien, agradece el planteamiento de concejal porque efectivamente el tema de las calles es un problema que han traído por hace bastantes años, han tratado de buscar la forma de solucionarlo, pero lamentablemente no han tenido buenas noticias al respecto, pero lo retomaran aprovechando que está la directora de SECPLAN y buscar la forma de un estudio para generar un megaproyecto de evacuación de aguas lluvias sobretodo en la ciudad de Cabrero que se ve afectada con las lluvias, en Monte Águila tienen dos o tres puntos que también podrían incorporar, mantendrán al tanto al concejal. **Conc. Rodríguez** indica que de todas maneras, agradece al Pdte.
- ✓ **Conc. Rodríguez** señala que por último para poder darle tiempo a los concejales dejará algunos temas pendientes, pero quiere hacer mención respecto a las lluvias en el sector Villa Vilorio calle Las Rozas con pasaje 1, existe una luminaria quedó colgando revirtiendo un peligro, pedirle al Pdte. si lo pudiera solucionar a la brevedad, eso sería por su parte, gracias. **Sr. Pdte.** indica que eso lo verán de forma urgente porque definitivamente puede generar un daño mayor.
- ✓ **Conc. Esparza** solicita que se le informe la situación actual de la remodelación de la placita Villa Futuro porque conversando con un vecino le comentaban que todavía no está terminada y faltan entre otros sus bancos, además también le comentaba si existía la posibilidad de cambiar las luminarias ya que su luminosidad es muy opaca ocasionado que no cumpla a cabalidad su función.
- ✓ **Conc. Esparza** también pide que se pueda ejecutar lo solicitado por la junta de vecinos villa La Alegría de Monte Águila que dice relación con la instalación de protección en puerta de la sede social y dos luminarias frente a la misma sede, recordar que esta sede fue afectada por un robo hace unos meses atrás.
- ✓ **Conc. Esparza** también solicita los antecedentes del estado en que se encuentra el proceso para ejecutar construcción y mejoramiento de veredas en el sector de calle Prat o del territorio en general de la junta de vecinos Prat, asimismo,

- solicita mayor presencia del vehículo de seguridad ciudadana en ese sector principalmente en la zona de la plazoleta y en el jardín infantil como medida preventiva.
- ✓ **Conc. Esparza** indica que por último, reiterar la solicitud que está haciendo hace dos sesiones sobre el mejoramiento o la revisión del puente ubicado en villa Zañartu y también la limpieza de los escombros que hay en el sector, los vecinos nuevamente le hacen llegar esa solicitud. **Sr. Pdte.** señala que tomó nota de todo y lo van a derivar esperando poder ejecutar lo antes posible lo planteado por concejal Esparza. **Conc. Esparza** agradece al Pdte.
 - ✓ **Conc. Pellón** señala que sus primeros puntos varios tiene relación con el cartel del CESFAM de Monte Águila que está con riesgo de caída, en el antiguo CESFAM de Monte Águila también las panderetas se cayeron en algunas partes dentro del previo y están tapadas con unas latas y hay que mejorar esa situación.
 - ✓ **Conc. Pellón** indica que le gustaría también que se le informara a la comunidad ojalá por este medio y por otros más, ojalá perifoneo por el tema de los cambios de la feria de Monte Águila y Cabrero referente a los días que vienen feriados.
 - ✓ **Conc. Pellón** señala que en Coihuico Sur en pasaje 3 y los pasajes aledaños están en muy malas condiciones los caminos.
 - ✓ **Conc. Pellón** consulta también qué se hizo o qué se hará en la salida de agua que hace unos días pidió por concejo en la calle J. M. Echeverría con Prat donde el agua salía fuera del tubo colector hacia el canal.
 - ✓ **Conc. Pellón** solicita información sobre los concursos de los directores, precisamente el director del Liceo de Monte Águila don Rodrigo Solís, porque no sabe cuánto es el tiempo del concurso y ya está pasado obviamente porque lleva muchos años en el tema, a la vez solicitar información de los concursos de los directores de toda la comuna.
 - ✓ **Conc. Pellón** indica que vuelve a solicitar la intervención de la municipalidad en cuanto a los vecinos del sector estadio de Monte Águila que solicitan evaluación para la conexión alcantarillado.
 - ✓ **Conc. Pellón** señala que vecinos y personas de la comuna consultan sobre la entrega de los computadores de séptimo básico de este año. **Sr. Pdte.** indica que también se tomó nota de lo planteado por el concejal Pellón, lo que sí le gustaría solicitarle de forma muy personal que con respecto al alcantarillado de Monte Águila pueda organizar alguna reunión en el sector para acompañarlo con el equipo, no tiene problemas en informar en lo que están porque hay noticias que pueden generar tranquilidad de lo que se ha realizado durante todos estos años, para que el concejal lo considere. **Conc. Pellón** agradece al Pdte.
 - ✓ **Conc. San Martín** indica que con respecto a los arreglos que se están haciendo frente al strip center de Monte Águila lo llamó un vecino quien lamentablemente estuvo a punto de sufrir un accidente producto de escombros que están en la ruta, tiene entendido que el concejal Bustamante hizo las gestiones para poder trabajar en ese sector y le gustaría saber en qué va el proceso. **Sr. Pdte.** señala que notificarán a la dirección de Obras para que puedan mejorar el tema de la señalética.
 - ✓ **Conc. San Martín** indica que aprovecha de avisarle al vice Pdte. de la comisión de turismo, concejal Bustamante con quien no pudieron tomar contacto, pero estuvieron reunidos con locatarios del sector del Saltos del Laja quienes están preocupados y en algún minuto lo planteó respecto a qué sucederá o si habrá una especie de condonación o rebaja en lo que son los permisos ya que producto de la pandemia ellos vieron mermados sus ingresos y la verdad que se imagina que todos los concejales concuerdan con él, o sea, lamentablemente al no poder trabajar evidentemente se les complica poder pagar dichos permisos. **Sr. Pdte.** señala que lo verán porque cuando observan que efectivamente tomar una medida de dejar exento de pago a los contribuyentes y mientras que la ley lo permita lo harán, solicitará a los profesionales encargados del área que hagan un levantamiento para que presenten una propuesta y si es necesario tomar esa medida la tomarán.
 - ✓ **Conc. San Martín** le gustaría saber en qué va el avance en las gestiones con respecto a la implementación de maquinarias para el comité de Monte Águila Escritores de Chile. **Sr. Pdte.** indica que tuvieron un problema con la motoniveladora está en pana y están buscando la forma de arrendar unas 70 ó 100 horas de máquinas, por eso están complicados porque hoy día los concejales transitan por los caminos rurales están todos en pésimo estado y malos, han conversado con Vialidad y le han solicitado que por favor envíen las maquinarias a mejorar los caminos porque los dirigentes llaman constantemente y eso ocurre en todos los sectores de la comuna, por lo tanto están complicados con la maquinaria pesada y una vez teniendo disponibilidad obviamente podrán ayudar con eso, entiende que es necesario y no es una prioridad en este minuto, porque hoy día la prioridad efectivamente son las inundaciones y los caminos para que los vecinos puedan transitar sin mayor dificultad entendiéndolo de que ellos también requieren del apoyo y poder apoyarlos cuando tengan la disponibilidad.
 - ✓ **Conc. San Martín** señala que en el concejo anterior él hablaba con respecto al retraso en el pago de una de las empresas que en este caso es de áreas verdes que es la empresa Vidal con el pago de hace tres meses, tiene entendido que además se le solicitó el reemplazo del supervisor que tenía a cargo la empresa y le gustaría ver si el Pdte. ofició y en qué estado va pensando básicamente en el bienestar de los trabajadores que para ella trabajan. **Sr. Pdte.** indica que lo verán, tiene que haberse enviado el oficio a la dirección de finanzas sin duda, se reiterará nuevamente este oficio, pero lo que sí quiere dar tranquilidad que las empresas tienen que tener las espaldas necesarias para poder resguardar el sueldo de los trabajadores y ellos no pueden poner como excusa una falta de pago del municipio para no pagarle a los trabajadores, ahora hay un tiempo prudente para poder cancelarle a las empresas y lo más probable como lo mencionó en esa oportunidad a lo mejor faltó algún documento que se presentó fuera de plazo y es eso lo que hay que averiguar, pero los trabajadores nunca quedarán sin su sueldo, sin su previsión y todo lo que corresponde de acuerdo al contrato para tranquilidad del concejal San Martín y de los concejales presentes, pero notificarán nuevamente al director de finanzas para que apure este pago.
 - ✓ **Conc. San Martín** indica que finalmente quiere felicitar todos los eventos que se han hecho, si bien es cierto están confinados, pero ha sido muy acotado y de alguna u otra forma se están reactivando para después de un gran programa de fiestas patrias se han hecho las cosas bien y las actividades que se han desarrollado por parte del municipio, y aprovecha de agradecer y felicitar a los funcionarios municipales que sin lugar a dudas llevan a cabo toda esta logística, tiene una duda respecto a la ramada móvil, esa ramada móvil que se desarrollará por tres días, tiene

entendido, consulta si están invitados los concejales, cuál es el punto de partida como ya están encima de la fecha. **Sr. Pdte.** responde que la ramada móvil recorre la comuna entregando música, alegría, algunos bailes a lo mejor en algunos lugares que sean expeditos, pero básicamente es un recorrido por conmemorar un años más de la independencia y como no se hacen actividades pensaron en que una ramada móvil podría generar un ambiente importante de llevar un baile de cueca y una paya, existe una comisión organizadora que está trabajando en aquello y esperan que la ramada genere también esa sensación de quedarse en casa y no salir a compartir para disfrutar con la familia, ese mensaje se busca entregar con la ramada al territorio desde su casa, mirando, aplaudiendo, bailando una cueca, pero el mensaje es quedarse en casa con la familia disfrutando las fiestas patrias. **Conc. San Martín** señala que le preguntaba al Pdte. si es que estaban o no convocados porque los concejales deben entender de que los vecinos de pronto cuando no aparecen en las actividades pueden pensar que se restan, entonces si no están convocados para que los vecinos sepan que es una actividad del municipio para llevarles alegría, pero que no digan y *donde están los concejales*. **Sr. Pdte.** indica que la verdad a las actividades protocolares han invitado a los concejales a todas, nunca han dejado afuera a los concejales y cuando hay actividades que no dependen del municipio igual procuran que los concejales sean convocados, muchas veces el MINVU o el MOP hace actividades no convoca a los concejales el municipio trata también que los concejales puedan estar presentes, pero esta no es una actividad protocolar sino que es un recorrido y si los concejales quieren estar serán bienvenidos no hay problemas, ahora el espacio a lo mejor no será el más adecuado y quizás en sus vehículos serán bienvenidos todos vestidos de huasos y si no para qué van a ir, pero serán bienvenidos a la ramada que es de alegría, optimismo para decir que sigan resistiendo a este Covid-19 y si los concejales quieren estar serán bienvenidos a participar de este recorrido por las calles, no es una actividad protocolar.

- ✓ **Conc. Hernández** indica que lamenta que ya se haya retirado al directora de salud porque varios vecinos le han manifestado sobre un convenio de entrega de lentes que tiene el municipio, le manifestaban que el convenio era por 2.000 lentes y ya están pasados, hay varios vecinos que están esperando sus lentes y que llevan varios meses esperando y otros le manifestaban que los lentes estaban mal graduados, entonces tendrían problemas con la graduación de los lentes para que por favor revisen este convenio, desconoce la empresa que lo tiene, pero sí acogió porque le parece muy importante y si se le está entregando un instrumento a los vecinos para que mejoren su visión y están mal graduados en vez de ser una mejora se les está haciendo un daño a su salud, sobre todo los dolores de cabeza que vienen con la mal visión, le parece preocupante esta situación porque no ha sido un solo vecino sino que han sido varios los que se han acercado a él, así es que por favor le manifiesten a la directora de salud.
- ✓ **Conc. Hernández** señala que le gustaría saber, y si la directora de SECPLAN le pudiera responder, en qué pie está el tema del plan regulador que la empresa iba hacer el estudio de su presupuesto y todavía no han tenido respuesta, ya pasado más de un mes entonces sería bueno ver este tema porque el tiempo avanza a pasos agigantados y se van quedando y no van avanzando, la idea es que en todo avancen y que no se vean entrampados en los tiempos. **Sr. Pdte.** indica que tiene la palabra la directora de SECPLAN, solo le pide que sea breve, por favor. **Directora SECPLAN** señala que con relación al Plan Regulador efectivamente el consultor ingresó una carta solicitando una ampliación de plazo por 60 días, para en esos 60 días poder entregar una nueva propuesta económica, en este minuto la información fue enviada al abogado hace aproximadamente una semana y él está evaluando administrativamente la autorización para poder entregar este aumento de plazo que no debería por lo que han conversado tener ningún inconveniente, por lo tanto esperan la próxima semana estar notificando al consultor de la aprobación, que se tiene que decretar por supuesto, y con ello ellos estarían en condiciones de entregar la propuesta económica, así es que en tanto la tenga informará. **Sr. Pdte.** agradece a la directora de SECPLAN, si es necesario una comisión las puertas están abiertas para el concejal Hernández para que puedan tocar los temas con más detalle. **Conc. Hernández** agradece al Pdte.
- ✓ **Conc. Hernández** señala que también le gustaría que tomaran contacto con las empresa eléctricas para que tuvieran una mejor atención sobre todo en los momentos que la gente más necesita, o sea, en los momentos que tuvieron el temporal el fin de semana todos llamaban, sabe que la empresa Coelcha estaba en terreno arreglando, pero la idea es que por favor dejen a un profesional a cargo porque la gente se desespera y hubieron varios robos también dentro del sector rural el fin de semana y el Pdte. acaba de mencionar que en el liceo Salto del Laja y también hubieron otros en el sector de Charrúa, entonces sería bueno poner de manifiesto que las empresas por lo menos contesten para que den una información hacia la comunidad.
- ✓ **Conc. Hernández** indica que le preocupa con la empresa ESSBÍO el alcantarillado del inicio de la calle Río Claro porque hay varios vecinos que se han dado cuenta que se devuelven todas sus aguas servidas y han tenido rebales, al parecer es un problema de logística y sería bueno tomar contacto, porque les afecta a toda la comuna y es un tema no menor.
- ✓ **Conc. Hernández** señala que le preocupa también el tema de los acopios de materiales, hay muchas personas que han hecho ampliaciones y trabajos en sus viviendas y se alegra por eso, pero queda el resto de material en la calle que no ocuparon entorpeciendo muchas veces el paso de los peatones y de los vehículos, entonces sería bueno fiscalizar un poco en ese tema, sabe que hay muchas personas que no tienen espacio en sus patios para acopiar, pero la idea es que quede todo ordenadito para poder dar un mejor tránsito tanto al peatón como al vehículo.
- ✓ **Conc. Hernández** indica que otros vecinos de Monte Águila le manifestaron, y eso le preocupó mucho, que el taco que se forma en el strip center de Monte Águila por los arreglos que se están haciendo ha llevado a personas que hasta se han golpeado entre los automovilista, o sea ha sido muy desastroso el tema, porque se forman tacos a las horas peak y nadie quiere respetar a nadie, entonces no es menor que empiecen a golpes en la vía pública. **Sr. Pdte.** señala que mejoraran esa situación.
- ✓ **Conc. Hernández** solicita verificar en terreno porque hay vecinos de la calle Las Delicias que los árboles de los vecinos se les han caído al techo de las casas, ver la posibilidad sobre todo en la casa de una vecina que es la calle Las Delicias N°538 ella es solita y no tiene quien se le encargue en el techo para que pueda sacar las ramas que se le cayó del vecino, también hacer un recorrido porque hay varios vecinos y hay gente mayor que está con este tipo de problemas. **Sr. Pdte.** indica que enviaran una cuadrilla a las Delicias N°538. **Conc. Hernández** agradece al Pdte.

- ✓ **Conc. Bustamante** indica que en honor al tiempo irá punto a punto sin pedir respuestas, solamente la gestión. **Sr. Pdte.** agradece al concejal. **Conc. Bustamante** señala que se pueda gestionar en Charrúa una barrera de protección en la intersección de calle O'Higgins con Colo Colo.
- ✓ **Conc. Bustamante** señala que hay que ver un álamo antiguo también en Charrúa que está en la plaza que está hueco en el medio.
- ✓ **Conc. Bustamante** revisar con ESSBÍO el alcantarillado de Charrúa, en la intersección de calle O'Higgins con Colo Colo en los nuevos pavimentos.
- ✓ **Conc. Bustamante** ver la factibilidad para que la feria aparte de realizarse el día miércoles se realice el día sábado de 14:00 a 20:00 horas para los comerciantes de Charrúa, que sea los días miércoles en horario normal como el que está funcionando y agregar el día sábado, pero el sábado en la tarde para que sea algo más familiar.
- ✓ **Conc. Bustamante** indica que los vecinos tienen una duda respecto a si está contemplada la iluminación, veredas, lomos de toro y señaléticas, ahora que viene el pavimento por calle O'Higgins.
- ✓ **Conc. Bustamante** señala que en el sector Hijuelas La Mancha los vecinos están muy contentos y agradecidos por los trabajos que se han hecho en los caminos, quedaron muy buenos, pero ahora tienen otra inquietud que es solicitar letreros de señalética para regular la velocidad.
- ✓ **Conc. Bustamante** también se solicita alumbrado público en el sector Jardines de Monte y las Hijuelas de la Mancha Alto, están los postes, pero falta el alumbrado.
- ✓ **Conc. Bustamante** indica que ingresó unos requerimientos por Oficina de Partes los que estará revisando durante la semana, esos sería, muchas gracias. **Sr. Pdte.** perfecto, pero le llama la atención Jardines de Monte?. **Conc. Bustamante** señala que es Hijuelas de la Mancha así se llama el sector.

No habiendo más intervenciones, **Sr. Pdte.** da por finalizada esta Sesión de Concejo, siendo las 11:30 horas.

SOFÍA REYES PILSER
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRA DE FE

Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°08
Del 13 de Septiembre de 2021

Acuerdo N°26 del 13.09.2021. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime la Modificación N°2 al Presupuesto del departamento de Educación Municipal por un monto de \$20.600.000.- en Gastos, tal como fue presentada a través de Oficio N°329 de fecha 18.08.2021 y expuesta en Sesión de Concejo por el Encargado de Finanzas y por el director de Educación Municipal.

Acuerdo N°27 del 13.09.2021. El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime la Modificación N°2 al Presupuesto de Salud por un monto de \$795.440.000.- tanto en Ingresos como en Gastos, generados por ajustes ejercicio anterior e ingresos de convenios, tal como fue presentada a través de Oficio N°114 de fecha 02.09.2021 y expuesta en Sesión de Concejo por la Encargada de Finanzas del departamento de Salud Municipal.

Acuerdo N°28 del 13.09.2021. El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime la Modificación N°5 al Presupuesto Municipal por un monto de \$454.314.000.-, tanto en Ingresos como en Gastos, por mayores ingresos FIGEM, tal como fue presentada a través de Oficio N°451 de fecha 08.09.2021 y expuesta en Sesión de Concejo por la Directora de SECPLAN.

Acuerdo N°29 del 13.09.2021. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime la Modificación N°6 al Presupuesto Municipal por un monto de \$104.000.000.- por redistribución de Gastos, tal como fue presentada a través de Oficio N°451 de fecha 08.09.2021 y expuesta en Sesión de Concejo por la Directora de SECPLAN Municipal.

Acuerdo N°30 del 13.09.2021. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime la Modificación N°7 al Presupuesto Municipal por un monto de \$40.000.000.- por mayores ingresos, tal como fue presentada a través de Oficio N°451 de fecha 08.09.2021 y expuesta en Sesión de Concejo por la Directora de SECPLAN Municipal.

Acuerdo N°31 del 13.09.2021. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime modificar Artículo 7° de la Ordenanza Municipal que regula el funcionamiento del comercio y uso de plazas, parques, juegos infantiles, máquinas de ejercicios, multicanchas (administradas por la municipalidad) durante el Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe por Calamidad Pública, por Covid-19 en la comuna de Cabrero, quedando de la siguiente manera: *ARTÍCULO 7°: "Si la comuna de Cabrero fuere declarada en cuarentena, se prohibirá el uso de plazas para reuniones, juegos, parques, máquinas de ejercicios, multicanchas, así como cualquier otro espacio de uso público administrativo por la Municipalidad de Cabrero".*

Acuerdo N°32 del 13.09.2021. El H. Concejo Municipal por acuerdo unánime autoriza reprogramar la tercera Sesión Ordinaria correspondiente al lunes 20 de Septiembre y realizarla el lunes 27 de Septiembre del año en curso, en consideración feriado largo por fin de semana de Fiestas Patrias.